



# AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural

Etnografía eta zabalkunde kulturalerako aldizkaria

**Diciembre 2008 Abendua, año XIII urte n° 36 zkia. 2,50€**



**ESTAMPAS DE LA GUERRA  
DE LA INDEPENDENCIA II**



**ERMITAS EN LA  
SIERRA SALVADA**



**LOS "YERRO"  
DE OROZKO**



**JUAN MENDIETA,  
FRAILE Y GUERRILLERO**

Edita / Argitaratzailea  
AZTARNA  
Asociación Etnográfica de Amurrio  
Amurrioko Etnografia Elkarte

Dirección / Helbidea  
Kultur Etxea  
Landako Kalea, 8  
01470 Amurrio  
945 89 14 50  
647 27 15 69  
690 22 35 33  
www.aztarna.es  
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua  
IMAGO  
imago@infonegocio.com

Imprenta / Inprimategi  
Evagraf

Tirada / Ale kopurua  
800

ISSN  
1577-4627

D.L. / L.G.  
BI-100/2001

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL 2 ▶

ESTAMPAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 6 ▶  
*Juan Carlos Navarro Ullés*

ERMITAS EN LA SIERRA SALVADA 13 ▶  
*Salvador Velilla Córdoba*

LOS "YERRO" DE OROZKO, PARIENTES MAYORES 21 ▶  
*Pedromari Ojánguren Irálako*

DOS APUNTES BREVES 33 ▶  
*Alberto Luengas Otaola*

RINCÓN DEL CASERÍO 34 ▶

JUAN MENDIETA, FRAILE Y GUERRILLERO 36 ▶  
*Ramón Zurimendi*

FUERTE DE MARIACA 39 ▶  
*Begoña Alava Mendieta*

EL HORNO DE OTOLARRIN EN ALTUBE 40 ▶  
*Luiso López*

FOTOS PARA EL RECUERDO 43 ▶

> Desde esta atalaya os comunicamos, que cualquier sugerencia o colaboración tendrá buena acogida en nuestro grupo. Para contactar con el grupo bien por correo electrónico [aztarnamurrio@yahoo.es](mailto:aztarnamurrio@yahoo.es) o dejando aviso en la Casa de Cultura.

## EDITORIAL

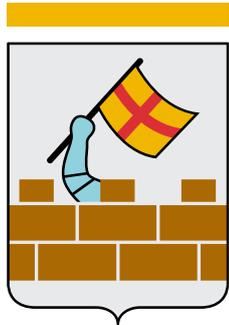
Diciembre de 2008

Recuerdo que, durante mi niñez, jamás llevé conmigo la llave de la puerta de mi casa, por la sencilla razón de que la puerta de mi casa solamente se cerraba al anochecer, cuando llegaba mi padre. La mayoría, además, eran puertas de media hoja, y tenían permanentemente abierta la parte de arriba, de modo que cualquier vecino o visita podía abrirla desde el exterior, con sólo correr el cerrojo, solamente estaba cerrada la hoja de abajo, para evitar que entraran los animales. ¡Las casas tenían puertas pero estaban abiertas durante todo el día! Nadie era forastero, cualquiera podía llamar y entrar. Es cierto que vivía en un pueblo pequeño, donde todos nos conocíamos, pero igualmente cierto es que, entrados en el siglo XXI, el pueblo sigue tan pequeño y, cuando se pasea por las calles, se constata que todas las puertas están cerradas con llave y que algunas cuentan con portero automático y todo. También recuerdo que los chicos íbamos a jugar, unos días a casa de unos amigos y otros días a casa de otros y nos pasábamos ratos y ratos en los portales, creyendo que la trampera que bajaba a las cuadras era la entrada a una guarida misteriosa. Y las tardes de los domingos, tardes grises de invierno, íbamos a jugar a las cartas en la cocina de uno u otro amigo. Parecía que no molestábamos y que los hijos de unos eran también los hijos de los otros.

También recuerdo con cierta nostalgia cuando se mataba el cerdo y se avisaba a los parientes y vecinos, para que echaran una mano y acompañaran en el almuerzo que se hacía a media mañana, tras las labores de la matanza. Sin duda, eran ojos de niño los que contemplaban aquella imagen, pero lo cierto es que la gente se echaba una mano, se juntaban y se compartía lo mucho o poco que se tenía..

Y las fiestas siempre eran bulliciosas, siempre había alguien en casa. Y es que las visitas eran largas, de días. Y venían los parientes y pasaban unos días e íbamos a casa de familiares y estábamos dos o tres días. Hoy el teléfono ha sustituido a las visitas y, cuando estas se dan, son de corrida, a toda prisa; el coche nos espera a la puerta de casa y no es necesario quedarse a pasar la noche, podemos volver en el mismo día.

Son los tiempos, ni mejores ni peores, simplemente otros tiempos. Pero el calor humano, aquel sentir que la vecina era como tu misma madre, que podías ir a jugar al portal de tu amigo porque siempre estaba abierto... , aquello se ha perdido y era un valor muy grande.



# AMURRIO

## UDALA AYUNTAMIENTO



Bar "El Crucero"  
*Especialidad en pinchos ibéricos variados*

Aldai, 2  
Teléfono 945 39 35 48  
01470 AMURRIO (Alava)



**FABRICA DE EMBUTIDOS**

E-10.05545/VI  
C.E.E.

**CARNICERIAS EN:**

**AMURRIO**

ELEXONDO, 17 .....945 89 01 86  
Pz. SAN ANTON, 1.....945 89 00 09  
LANDAKO, 18 .....945 89 01 11  
Avda. AIARA, 6 .....945 89 04 06

**LLODIO**

SOLOZELAI, S/N. (DIA) ...945 89 01 86

**OROZKO**

ANDRA MARI KALEA, 7 ...945 89 01 11



**SALA DE DESPIEZE - VENTA AL POR MAYOR**

Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO  
Tfno: 944 90 53 03 • Fax 944 90 57 00  
E-mail: burutxaga@infonegocio.com



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO  
Tfno: 944 97 00 16 • Fax 944 97 00 17  
E-mail: burutxaga@burutxaga.com

## Aiala Motor

Bº Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)

**Nuevo Ford S-MAX**



## Aiala Motor

Bº Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)  
Distribuidor oficial:



**VIKING STIHL®**  
MOTOSIERRAS - DESBROZADORAS  
HIDROLIMPIADORAS - CORTACESPED



**ASOCIACION DE  
PEQUEÑOS Y MEDIANOS  
COMERCIANTES  
DE AMURRIO**



**CEPSA** LEZAMA

ESTACIÓN DE SERVICIO

**PEREA, S.L.**



Murguía

**LEZAMA**

Amurrio  
a 2,5km.

Urduña

Laudio

Artziniega

Telf. 945 39 31 49 - 620 63 82 28



**inmobiliaria  
etxegoien**

C/ Elexondo, 10, 01470 Amurrio (Alava)

Tel. 945 89 09 88, móvil 638 888 219

e-mail: [inmoetxegoien@grupoperea.org](mailto:inmoetxegoien@grupoperea.org)

**COMPRA VENTA- ALQUILERES DE PISOS, CASAS,  
TERRENOS. LOCALES. PABELLONES, CASERIOS.**

# ESTAMPAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

POR JUAN CARLOS NAVARRO ULLÉS

## Capítulo II

*Donde se relata la entrada en Orduña de una facción que formaba parte del grupo de guerrilleros de Juan Díaz Porlier «el Marquesillo», y de los saqueos que hicieron en varias casas de la ciudad y pueblos de Aya-la; sobre la detención de varios ciudadanos acusados de colaboradores con el rey usurpador y de cómo éstos finalmente fueron liberados[1].*

## ANTECEDENTES

Carlos III (1716-1788) fue un rey que, –aun manteniendo el régimen absolutista al concentrar en su persona todos los poderes del Estado–, se empeñó en modernizar el País rodeándose de ministros ilustrados. Consiguió logros notables en los campos de la industria, agricultura, educación, comunicaciones..., y en otros muchos aspectos sociales.

A su muerte, su hijo Carlos IV (1748-1819) quiso seguir la línea de su antecesor apoyándose también en los ilustrados del reino, pero la Revolución Francesa hizo que este rey, poco inteligente, suspendiese las reformas emprendidas por su padre, para embarcarse en un proceso contrarrevolucionario y una política de aislamiento que ocasionó la pérdida de casi la totalidad de los recursos de ultramar, algo que repercutió de forma irreparable en la economía del reino[2].

Aquel respeto y lealtad que se profesaba al monarca como jefe absoluto del Estado fue desmoronándose, y el malestar de los súbditos se iba agravando en medio de protestas y rebeldías, de especulaciones y fraudes, de mendicidad y bandillaje. Voces disonantes se alzaban entre los enredos de la corte donde brillaba Manuel de Godoy (1767-1851) convertido en favorito de la reina María Luisa, y se envidiaban las desproporcionadas distinciones que recibía el preferido de la corte, avivando los reparos contra la realeza, tanto de los liberales como de los tradicionales a los que se ignoraban sus legítimos intereses.

Así fue naciendo una «oposición interna» a la monarquía absoluta representada en aquellos años por el Rey, la Reina y el Favorito, y los deseos de cambio se abonaban en la sombra por «nobles

Asamblea de Bayona. Carlos IV entrega la corona a Napoleón, y éste a su hermano José, convirtiéndose en el primer rey constitucional de España.



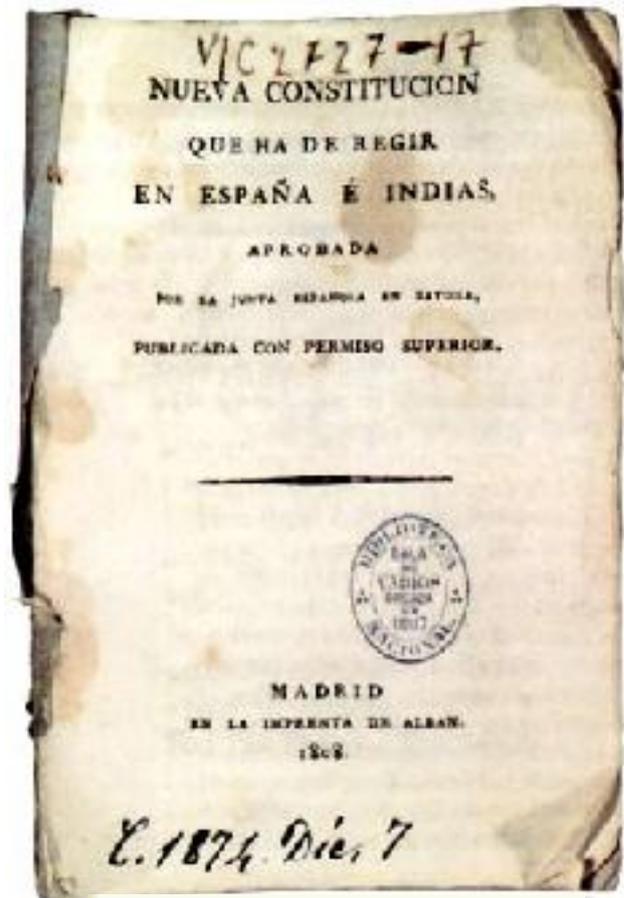
progresistas y militares de alcurnia», pregonándose por la iglesia «a la que correspondió la difusión del pensamiento reaccionario»[3]. Muchos de estos intrigantes dirigían sus pasiones hacia Fernando (1784-1833), Príncipe de Asturias, un joven timorato, de carácter indeciso, frágil de voluntad y que no tenía ningún interés por su pueblo, aunque sí por el poder. No obstante pasó a la historia como «el Deseado» al convertirse en un símbolo para una buena parte de la nación, descontenta por la situación social, las intrigas cortesanas y los escándalos palaciegos.

Godoy, que sentía las confabulaciones con que se trataba de anular su influencia y poder consentidos por los reyes, las denunció al monarca, y éste hizo detener a su hijo Fernando quien, dando muestras de su innata cobardía y doblez de carácter, cantó de plano delatando a todos los participantes en la conspiración.

El 17 de marzo de 1808 tuvo lugar el Motín de Aranjuez que, aunque pareció una revuelta popular, estuvo bien dirigida desde la sombra por los «fernandinos», los partidarios del Príncipe de Asturias, que asaltaron y saquearon el palacio de Godoy, y consiguieron del atemorizado rey la destitución del favorito y su propia renuncia al trono, abdicando en favor de su hijo que pasó a titularse Fernando VII.

Napoleón, que entre sus ambiciosos proyectos soberanistas incluía a España y Portugal para cerrar el cerco del total dominio sobre Europa, se frotaba las manos ante el desorden de la casa real española. Ya había engañado a Godoy con el tratado de Fontainebleau; excusándose en ocupar Portugal había introducido un gran número de soldados en España y dominaba puntos estratégicos de la península; con la sangrienta represión de las revueltas del 2 de mayo había dado muestras contundentes de su decisión; y ahora sólo le quedaba hacerse con la corona de España y colocársela a su hermano José (1768-1844). Esto fue fácil porque, aprovechándose del enfrentamiento entre el rey y el príncipe españoles, consiguió que ambos le cediesen los derechos dinásticos, manteniendo exiliada a la familia real[4] en el castillo de Valençay, una cárcel de lujo a 300 kilómetros de París, que hizo sufrir mucho a su propietario, quejoso por el «deterioro que los techos sufrían como consecuencia del lanzamiento de fuegos artificiales que tenía lugar cada vez que se celebraban las victorias o el cumpleaños del Emperador. Pero no fue la reparación de los techos deteriorados la reforma preferente, sino la construcción de un salón de baile nuevo debido a que el antiguo se había quedado pequeño para las fiestas que en él tenían lugar»[5].

Finalmente Napoleón sacó una nueva carta, y alegando que era bueno para España cambiar de régimen de gobierno, convocó a un grupo escogido de españoles ilustrados, reuniéndolos en una ciudad francesa donde, entre todos, proclamaron la Constitución de Bayona el 8 de julio de 1808, con la que, desterrados los principios del Antiguo Régimen, se lograba importantísimos avances en las libertades y el progreso, aunque éstas estuvieran a la sombra del Emperador.



Portada de la Constitución de Bayona. Biblioteca Nacional.

Así fue José I el primer rey español constitucional, y de esta manera se formaron dos bandos en su recién estrenado reinado. Por un lado aquellos que aceptaban al nuevo monarca, y que era una gran parte de los intelectuales del reino, funcionarios civiles y militares, algunos profesionales que no querían perder sus empleos, y los inevitables aprovechados que medraban bajo la sombra de los poderosos.

Por otra parte quedaron los patriotas, un grupo de ilustrados que también deseaba cambios pero sin admitir a un monarca usurpador, acompañados por el clero, un buen número de nobles a los que la Constitución de Bayona recortaba sus poderes [6], y la gran masa de la población formada por campesinos, curas, soldados, estudiantes, artesanos, pastores, maestros..., que no entendía muy

bien de los manejos políticos, pero que sacaron su alma leal para enfrentarse a todo aquel que osara invadir sus tierras.

En aquel tiempo el sólo hecho de ocupar un cargo público, quien lo ostentaba o apoyaba corría el riesgo de ser tachado de traidor a la Nación y objetivo de brutales represalias por parte de los guerrilleros o el ejército regular. Si por el contrario aparentaba ser un patriota defensor del rey en el exilio, era acusado de sedicioso, espía o bandido, ejecutándose sobre él similares venganzas.

El término de «afrancesado», vinculado al colaboracionismo, se acuñó con la renuncia al trono de España por Carlos IV y Fernando VII, que no pudieron resistirse a las presiones de Napoleón para coronar a su hermano como Rey de España. Pero, en realidad, el adjetivo de «afrancesado» ya era de uso corriente en tiempos de Carlos III para señalar a todas aquellas personas que seguían las modas procedentes de París, aunque fue a raíz de la Revolución Francesa cuando se cargó de connotaciones políticas[7].

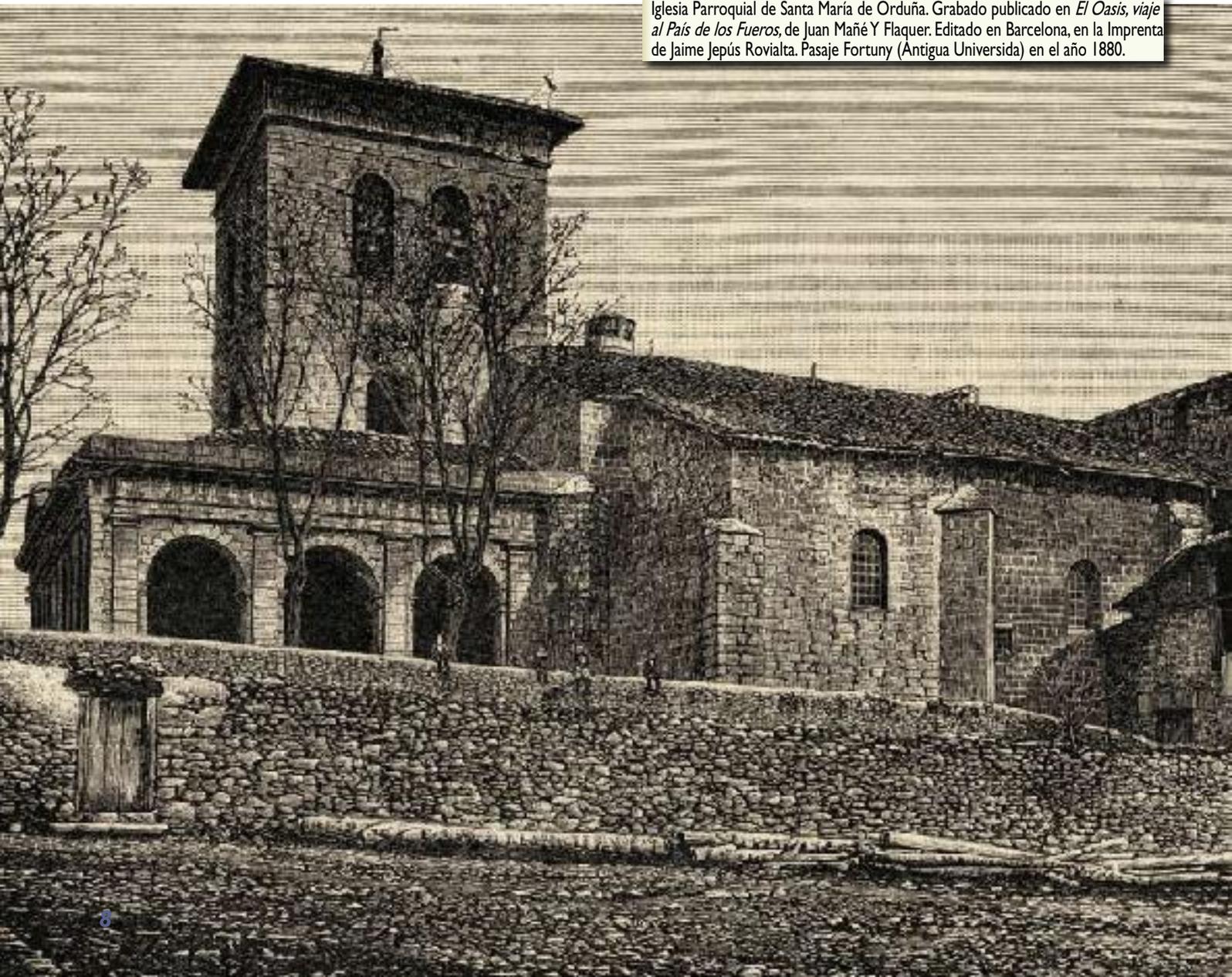
## LOS HECHOS DEL RELATO

Apenas habían transcurrido seis semanas desde aquel 4 de julio en que siete hombres y una mujer, junto con otros cuatro vecinos de Orduña que se unieron a la partida, se llevaron raptado al alcalde de la ciudad, Tiburcio de Ayo.

Era el 15 de agosto de 1809 y había finalizado la Misa de Alba que se celebró en la parroquia de Santa María, a la que los vecinos madrugadores acudieron para celebrar el Día de la Asunción. A eso de las ocho y media de la mañana, otro grupo de hombres armados, esta vez compuesto de más de cuarenta guerrilleros al mando de dos hombres con insignias y charreteras que les identificaba como oficiales, todos con la espada en mano o las armas de fuego amartilladas, entraron a galope tendido en el recinto amurallado armando un gran revuelo.

La mayor parte de ellos se quedó en la plaza, y unos pocos fueron apostándose como centinelas

Iglesia Parroquial de Santa María de Orduña. Grabado publicado en *El Oasis, viaje al País de los Fueros*, de Juan Mañé Y Flaquer. Editado en Barcelona, en la Imprenta de Jaime Jepús Rovialta. Pasaje Fortuny (Antigua Universida) en el año 1880.



en los accesos, principalmente los que se abrían hacia Bilbao, Castilla o Vitoria. Otros hombres se situaron en todas las puertas de la Real Aduana regida por Cayetano de Palacio, donde además vivía; y también en la casa de Pedro Ximénez Bretón, oficial de Marina retirado; y en las de Juan Enrique de Ibarrola, Administrador de Correos; Román Antonio de Echeguren, Síndico del Señorío, y en la de Juan Bautista de Basabilbaso, cuñado del síndico.

El alcalde Pedro José de Biguri<sup>[8]</sup> que en ese momento estaba en la Casa Consistorial, quiso informar sobre estos sucesos al Corregidor de Vizcaya, por entonces Tiburcio García Gallardo. Se puso a redactar un comunicado, pero debió esconderlo porque uno de los oficiales que mandaba la partida armada, entró en el Ayuntamiento para conducirlo hasta la casa de Cayetano de Palacios. Luego, ambos fueron llevados bajo los arcos de la Aduana donde ya se encontraban Bretón, Ibarrola, Echeguren, al que acompañaba su hijo José María, y Basabilbaso. Allí permanecieron custodiados por los hombres armados.

Junto a estos precipitados hechos que acababan de empezar, corrió un rumor por toda la ciudad. En el Valle de Llodio se concentraba un numeroso grupo armado, preparado para desplazarse hacia Bilbao y unirse a otros que por diferentes caminos se dirigían a la Villa. Pero el mayor temor les causó la noticia de que cerca, sobre la Peña, había quedado bastante gente de la misma División que, al parecer, estaba mandada por Juan Díaz Porlier «el Marquesillo»<sup>[9]</sup>.

Ignacio de Mendieta, testigo en primera línea de aquellos hechos ya que tenía casa en la misma plaza, observó desde una de sus ventanas todo lo que sucedía. Nada más entrar los jinetes a tropel, desarmaron a los guardias que estaban a la puerta de la Casa Consistorial, y obligaron al alcalde Biguri a que les entregase los doce fusiles con sus bayonetas y cartucheras de munición, que se guardaban en el Ayuntamiento.

Por su parte, Eugenio de Torrecilla que, junto con José de Gorria, era uno de los dos médicos de la ciudad, y que casualmente estaba en el domicilio de Cayetano de Palacios para atender a su hijo, delicado de salud, estuvo presente en el momento en que uno de los comandantes de aquellos soldados entró en la casa.

Era un muchacho joven que, según noticias, fue soldado alemán pasado a los ejércitos de Francia, y que de estos desertó a los de España. Entró en la estancia con mucha altanería y la espada desenvainada, acompañado de tres o cuatro hombres

armados, entre ellos uno vestido de estudiante que llamaban «el Fraile», reconocido luego como un tal Olabarria, natural de Orozco, sacerdote en el convento de San Francisco de Bilbao.

El comandante ordenó al administrador de la Aduana que le entregara todo el dinero de las arcas, y le acusó de colaboracionista por enviarlo periódicamente a los invasores. Él lo negó alegando que lo remitía a Vitoria cumpliendo con las órdenes del Subdelegado de Rentas, y desconocía el destino de estos caudales. Al no facilitar el acceso a la tesorería y despachos de la Aduana, le encerraron en una habitación bajo la directa vigilancia de «el Fraile», desde donde sintió los destrozos que causaron en el registro y saqueo de su casa y oficinas.

Atribulado por su desdicha, Cayetano de Palacios declaró días después que «se llevaron cantidad de dinero y plata labrada, cajas de oro y cadenas, todos los aderezos de diamante y otras piedras finas de mi mujer, porción de sortijas y perlas de grande valor, cuanta ropa buena y mala había, sin perdonar hasta la más mínima cosa, ni la que tenían las camas, de manera que tanto á mi como á mi mujer, seis hijos, tres varones, el uno de ellos gravemente enfermo á la sazón, y tres hembras ya crecidas, y mi suegro ya octogenario, nos dejaron absolutamente desnudos y con solo la ropa de acuestas, y á mi aún me quitaron un capote muy bueno que tenía puesto, llevándose también un hermoso reloj y la bolsa que tenía con bastante dinero».

Allí mismo, «el Fraile» Olabarria redactó un bando para que fuera publicado por las calles, exigiendo la entrega inmediata de todas las armas que tuvieran los vecinos, con inclusión de las que portaran los dependientes de la Oficina de Rentas Reales. Quien no lo hiciera sería tratado como traidor a la Nación e inmediatamente ejecutado.

Al poco tiempo otro bando se divulgó invitando a que se abrieran todas las tiendas, y en él se incluía la amenaza de que, de no hacerlo, las abrirían ellos mismos. Torrecilla, como testigo presencial, amplió su declaración añadiendo que de una de ellas sacaron todo el paño que almacenaba, por valor de más de cinco mil reales, diciendo a su propietario que el importe de la mercancía se lo tenía que pagar la ciudad. Luego se enteró, que también de las casas de Bretón, Ibarrola, Echeguren y Basabilbaso, se llevaron dinero, alhajas y ropa.

En su rapiña, dijo Torrecilla, se apoderaron de cuatro caballos; uno con su silla y aparejo perteneciente a Iñigo Ortes de Velasco, y los otros tres, sólo aparejados, propiedad de Francisco Xabier de Piñera, Presbítero; Manuel de Arenas residente



pidieron a uno de sus guardianes que era barbero, les hiciese un afeitado, el comandante respondió que para media hora de vida que les quedaba, no hacía falta un afeitado.

Hacia las nueve y media, un revuelo comenzó a inquietar al pueblo. Al redoble de un tambor los soldados comenzaron a enjaezar presurosamente los caballos. Los presos, por una trampilla que había en la pared de su prisión, pudieron divisar a lo lejos ocho o diez granaderos franceses como avanzadilla de una tropa más numerosa. Los sol-

que nos encontramos en la prisión nos llevaron donde el capitán Adnet que les mandaba, quien nos recibió y auxilió con el mayor agasajo, dándonos aquella noche, en el lugar de Quintanilla de Monte Cabezas á donde quiso que fuésemos, el pasaporte necesario para volver á Orduña, como lo verificamos al día inmediato, aunque con grande pena porque por la mañana, por no tropezar nuevamente con aquella gente, tuvimos que andar á pie por montañas las más escabrosas é inaccesibles, llenos de calor y hambre, hasta llegar á un pueblo llamado Valderejo, en donde nos dieron de



Peña de Aro desde el Puerto de Angulo.  
Foto Juan Carlos Ullés.

dados de Porlier huyeron al galope y, según contó Cayetano de Palacios, «el alcalde Biguri, siguió ó le hicieron seguir con ellos». Dijo además que «la división francesa persiguió con la mayor diligencia á los españoles sin alcanzarlos, y unos granaderos

comer y caballerías hasta la peña de Orduña». Por fin, el día 18 por la noche y tras cuatro días de calvario, cuatro de los presos llegaron a sus casas «estropeados y despavoridos».

## CONCLUSIÓN

De todos estos hechos se hicieron las debidas diligencias ante el Corregidor de Vizcaya, y el día treinta de septiembre del mismo año, se archivó el expediente sin que se supiese más de Pedro José de Biguri, Teniente de Alcalde que sustituyó en sus funciones a Tiburcio de Ayo, raptado unas semanas antes y que sufrió numerosas calamidades.

Es sospechoso, o a lo sumo curioso, el trato que recibió Biguri durante todo el proceso. En muchas de las declaraciones se entrevé un cierto aire de favor por parte de los soldados españoles, pero en ningún

momento se le acusó de nada especial por los compañeros de cautiverio.

En Salmantón no fue recluso con el resto de los prisioneros. Al llegar a la sierra Salvada tampoco ataron a Biguri e Ibarrola, y cuando los guerrilleros españoles huyeron ante la presencia de una columna de granaderos franceses, «el Alcalde Biguri, me persuado, siguió ó le hicieron seguir con ellos», dijo De Palacios.

Lo cierto es que no se trató más de Pedro José de Biguri en este proceso, pero se sabe con certeza que falleció en Orduña el 21 de septiembre de 1837, a punto de cumplir la edad de 62 años.

[1] Archivo Histórico Foral de Bizkaia. Corregimiento 0476/015.

[2] La España de Carlos IV y la sombra de la Revolución Francesa. Revista Haciendo Memoria; la Historia de cerca. Editorial Fundación Dalpa para la Creación. Número VII, noviembre de 2007.

[3] Antonio Morales Moya. La crisis del Antiguo Régimen. El desprestigio de Carlos IV. Revista La Aventura de la Historia. Año 10. Número 111. Arlanza Ediciones, S.A. Madrid, enero 2007.

[4] Xavier Casals. El reinado de José Bonaparte. ¿Origen de las dos Españas? Revista de Historia Clío. Año 7, número 79. Editorial Comunicación y Publicaciones, S.A. Barcelona 2008.

[5] De Fontainebleau a Bayona. Revista Haciendo Memoria; la Historia de cerca. Ibidem.

[6] Juan Carlos Losada. Un país dividido. Los españoles frente a la guerra. Revista Historia y Vida. Número 478. Editorial Prisma Publicaciones 2002, S.A. Barcelona 2008.

[7] Ver: <http://es.wikipedia.org/wiki/Afrancesados>.

[8] Pedro Josef Viguri Jiménez Bretón. Hijo de Antonio Santos de Viguri Miargos y María Josefa Jiménez Bretón Ibarrola. Nació en Orduña y fue bautizado en la Iglesia Parroquial de Santa María el 30 de abril de 1775 (A. H. E.A. Microfilm M00189-002-04 / Folio 293 v.).

[9] Juan Díaz Porlier. Militar de gran bizarría y guerrillero de méritos extraordinarios. Nació en Cartagena de Indias, apellidándosele «el Marquesillo», por suponerle las gentes sobrino del marqués de la Romana [...] Fue ahorcado el 3 de octubre de 1815. (Espasa Calpe. Tomo 18, pág. 912 y 913).

[10] Ver el capítulo primero de esta serie (AZTARNA nº 35).



# ERMITAS EN LA SIERRA SALVADA

POR SALVADOR VELILLA CÓRDOBA

## Introducción

El Cartulario de San Millán contiene un documento fechado el año 864 en el que el conde Diego Porcelos dona al monasterio de San Felices de Oca varias villas o poblados con sus iglesias rurales: Angulo, Salvata, Eversa, Lixarzo, Urzanico, Pando, Fluiso, Erbico, Desolio, Dobaltia y Salvantone. Poblados que han formado el territorio conocido como la Sopeña, por estar *bajo la peña*, a los pies de la sierra Salvada, nombre que, a nuestro entender, lo ha tomado la sierra de la villa o poblado llamado Salvada, desaparecido al igual que los poblados de Pando y Ervesa y que debió estar no lejos de Salmantón (Salvantone). La mayoría de los núcleos citados en el texto todavía subsisten, al comenzar el siglo XXI, como pequeños poblados.

En el documento que hemos citado, se habla también de la presencia de vacas, puercos, cabras y un rebaño de ovejas, dejando claro que la ganadería era una ocupación importante para aquellos ayaleses del siglo IX. No es imaginar mucho que, ya desde muy pronto, durante el estío subieran los ganados a la sierra para aprovechar los pastos de verano y que en una sociedad tan religiosa como la medieval se construyeran pequeños templos en la montaña para que, los pastores y arrieros que estaban de paso o lejos de los poblados, pudieran cumplir con las prácticas religiosas; nada raro que tales funciones tuvieran las ermitas de San Bartolomé y las dos de San Vitores, la primera en el llamado puerto de Orduña y las de San Vitores, una a la vera del camino que bajaba a Orduña por

Goldetxo y la otra en el puerto de Aro. Se sabe que hubo ermitas que se construyeron en lo alto de los montes, como un modo de cristianizar el suelo que ocupaba con antelación un templo pagano o un lugar de culto a los astros, como pudiera ser la ermita de Santa Cruz de Burubio. Varias de las ermitas que aparecen es lo que nosotros denominamos ermitas mojoneras, por estar situadas junto a un mojón que marcaba el territorio jurisdiccional de distintos pueblos. San Vitores, San Bartolomé, San Miguel, etc. etc. Otras ermitas han llegado hasta nosotros como los únicos vestigios materiales de lo que fue anteriormente la iglesia de un poblado o aldea (Berberana, en la Rioja alavesa) y, en fin, las hay que se levantaron en honor a un santo, por haber protegido al pueblo de alguna enfermedad o peste, como ocurrió con la mayoría de las ermitas dedicadas a San Roque. En general, son ermitas de montaña y, en su gran mayoría, alejadas de toda población, pero que han tenido una gran importancia como centros de romería en los que se juntaban gentes de diferentes lugares y condición social.

Este artículo tiene la pretensión de presentar a nuestros lectores la documentación que hemos hallado sobre algunas de las ermitas que hubo en la Sierra Salvada, esperando que despierte el interés de algunos y aparezcan nuevos detalles, especialmente de tradición oral, que completen esta investigación. Si hay oportunidad, otro día se podrá hablar del monasterio de Santiago de Langreiz, que da nombre al Monte Santiago, y citado ya el año 1075, y otras ermitas que pudo haber en la parte oriental de la cadena montañosa que va desde el puerto de Angulo al de la Barrerilla.

## San Bartolomé

La ermita de San Bartolomé se encontraba en la cima de lo que hoy se conoce como Puerto de Orduña, justo en la línea jurisdiccional que separa las tierras alavesas de las burgalesas del Valle de Losa, en el punto kilométrico 344 y a casi novecientos metros de altitud. Para el año 1739 ya estaba derruida la ermita, recibiendo el golpe de gracia años más tarde, cuando se trazó la carretera que unía Bilbao con la Meseta Castellana, pues la carretera se trazó por el mismo lugar que ocupaba la ermita.

El terreno donde se situaba la ermita de San Bartolomé estaba rodeado por trece mojones, teniendo los cuatro de las esquinas grabadas las armas de Orduña y de Vizcaya, así como las de Villalba de Losa, puesto que el terreno era privativo de la ciudad de Orduña y de la villa de Villalba de Losa. La ciudad de Orduña tenía la obligación de tener aderezado el camino que, desde la ciudad, conducía a la ermita a través de la venta Arbín (hoy caserío) y ambas poblaciones tenían la obligación de enviar a sus respectivos alcaldes, que acudían con vara alta de justicia el día 24 de Agosto, festividad de San Bartolomé, día que la ciudad de Orduña tenía el compromiso de enviar un sacerdote que dijera la misa en honor del santo. Sabemos que la puerta de la ermita miraba “hacia el brocal de la peña”, es decir hacia el noreste.

La primera noticia por escrito que tenemos sobre la existencia de esta ermita es del año 1494 cuando una Real Ejecutoria ordena “poner caseros e guardas en la yglesia e penna de San Bartolomé que estava en somo de la dicha penna de Salvada” [1]. La ermita dio nombre al puerto, de modo que, durante varios siglos, este puerto se conoció como puerto de San Bartolomé; hoy es conocido como puerto de Orduña, algo que puede sorprender, si se sabe que todo su trazado ocupa por completo tierras alavesas. Cuando el año 1772 se abrió la actual carretera que lleva hacia el desfiladero de Pancorbo, se proyectó colocar en lo alto del puerto, a ambos lados de la carretera, las imágenes de San Bartolomé y de San Rafael, proyecto que no se llevó a cabo por falta de presupuesto.

Por documentación escrita sabemos que había otra ermita dedicada a San Bartolomé, situada en la cuenca de Orduña, en unos términos que servían de prados a la ganadería de la ciudad, en la parte norte: “del prado abaxo en todas partes fazia Arbieto e Gueleçubi (puente junto a La Muera y que luego se conocería como puente de Mendichueta), e de allí arriba fazia Sant Bartolomé non las traigan ni puedan traer ni pasar a pasto” [2].

Desconocemos cualquier conexión, pero opinamos que puede ser de interés dejar constancia de que, junto al importante camino que cruzada puerto Toro, tanto al norte como al sur de la Sierra Cantabria, al sur de Alava, hubo sendas ermitas

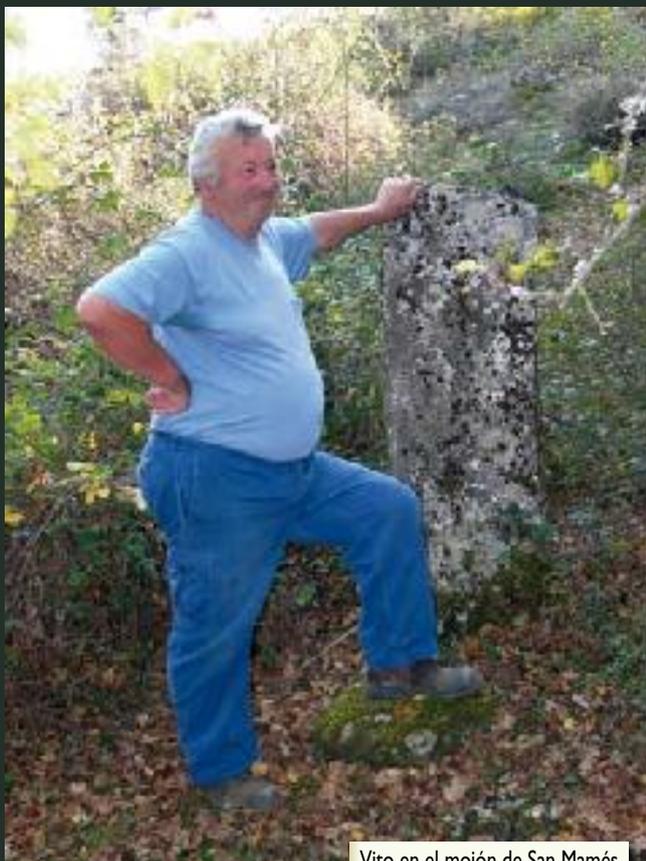
Curva del kilómetro 344 donde estuvo la ermita de San Bartolomé



dedicadas a San Bartolomé; una estaba al norte de Laguardia, a pie de sierra, y otra al oeste de la villa de Lagrán, en la Montaña Alavesa, ermita que aún se puede visitar y que se levantó en sustitución de otra anterior que estaba metida en plena sierra.

### San Juan, más conocida como San Juan del Lago

En lo alto de la Sierra Salvada, en la zona conocida como Sierra Salvada Baja, se hallan tres dehesas (Monterredondo, Ançalon y Lago de San Juan) por cuyo disfrute y posesión sostenían desde antiguo un largo pleito la villa de Villalba de Losa y la ciudad de Orduña, pleito que ha llegado hasta nosotros por una Real Ejecutoria fechada el año 1494. El documento da la posesión de la Dehesa del Pozo San Juan a Villalba de Losa, que la amojona colocando trece mojones en su entorno.



Vito en el mojón de San Mamés

Tanto en el documento del año 1494, como en otro documento datado seis años antes, se habla del Lago de San Juan, pero en ninguno de los escritos, ni en otros que hemos podido consultar, hemos encontrado la palabra ermita unida a San Juan. Sin embargo, el hagiotopónimo de San Juan nos ha llevado a pensar, ya desde el primer momento, en la existencia de una ermita junto al pozo del Lago, en el que abrevaban gran cantidad de ganados y que estaba cercana al camino que

de Murita conducía al paso de Goldetxo. Por otra parte, en el documento del año 1494 encontramos escrito un párrafo que, al describir los distintos lugares donde las autoridades van colocando los mojones, al hablar del Pozo del Lago, parece referirse a dos puntos distintos: San Juan, donde se coloca un mojón y el otro término, distinto y separado del anterior, el Pozo del Lago, donde se coloca el siguiente mojón. Incluso el texto llega a decir más, al concretar que el término de San Juan está en un pequeño alto, lugar más apropiado para levantar una ermita, suponiendo que el lago está algo apartado del somo, en una pequeña hondonada: *“e desde allí al somo de San Juan; e desde allí al Poço del Lago; e desde allí al dicho robre primero nombrado de entre los dichos dos caminos”* [3].

Todo ello nos lleva a pensar que en el somo de San Juan, junto al Pozo de el Lago, bien pudo haber una ermita dedicada a este santo, como lugar más apropiado por estar en un alto, dominando la zona de la sierra Salvada Baja. Opinamos que una ligera excavación en el lugar que comentamos podría aportar interesantes datos que vendrían a confirmar o desmentir lo que venimos diciendo.

### San Mamés

En lo alto de la Sierra Salvada, en la zona más



Restos de muros de la ermita de San Mamés



cercana al valle de Losa, se conservan los topónimos de “Campo de San Mamés” y “Barranco de San Mamés”. Una vez más, la hagiotoponimia que ha llegado hasta nosotros, gracias a la transmisión oral de los pastores y a que ha sido recogida en mapas, nos está empujando a constatar la presencia de una ermita dedicada a San Mamés en el citado barranco.

Un documento del año 1557, y que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Respalditza, viene en nuestra ayuda al certificar la existencia de una ermita dedicada a San Mamés, en el término que venimos describiendo: “*Y dende (desde la fuente de Bustillos) abaxo a otro mojón que esttaba baxo de la iglesia de San Mámes*”[4]. Un apeo del año 1573 nos confirma que la ermita aún estaba en pie.

Del año 1778 es otro apeo[5] entre la Tierra de Ayala y Villalba de Losa que, comenzando en el pico Iturrigorria recorre el límite sur de la sierra Salvada y que, tras pasar por la fuente de Bustillos, llega al mojón 5º, del que dejan escrito lo siguiente: “*Y de este todo el monte avajo a dar rectamente a el campo de San Mames devajo de la ermita de dicho Santo que en lo antiguo dizen havia quedando a esta parte de Ayala, se hallaron dos mojones como a veinte pasos*”.

El documento es bastante esclarecedor en cuanto aclara que la ermita estaba no lejos de la conocida como fuente de Bustillos y que pertenecía a la jurisdicción de Ayala. En otoño de 2007 tuvimos la alegría de escuchar a Dioni Olabarría que en el término del barranco de San Mamés, junto a los mojones señalados, se veían restos de muros. El 15 de Octubre de 2008, con una tarde espléndida, subimos a la sierra y Victoriano Pérez Palomar (con más de cuarenta años de pastor en Cobata), tuvo la generosidad de acompañarnos hasta el Campo de San Mamés, donde pudimos apreciar -junto a un mojón que separa la Tierra de Ayala del Valle de Losa- una hilera de grandes piedras amontonadas, sobresaliendo no más de treinta centímetros de altura entre el arbolado y la hojarasca, siendo lo único que queda de la antigua ermita de San Mamés. Arriba, en lo alto del valle, la fuente de Bustandiego/Bustaniego.

Poco más abajo de la ermita se unen las aguas de varios arroyos, formando un profundo valle que se va abriendo hasta llegar al lugar conocido como la Cerca de Villaño, término perteneciente a la ciudad de Orduña ¿Habría un camino desde Villaño a San Mamés?

## San Miguel

La iglesia de San Miguel aparece citada por escrito nada menos que el año 864, en el documento que recoge el Cartulario de San Millán documentando la donación que el conde Diego de Porcelos hace al monasterio de San Félix de Oca, en tierras castellanas: “...de illo loco qui dicitur Coba de Ezquti et ad Sancti Romani de Flabione usque ecclesia Sancti Michael, et ad illum rivum de Roças”[6].

Creemos no equivocarnos al pensar que esta cita se refiere a la iglesia-ermita que se levantó sobre la cueva conocida como San Miguel el Viejo, que también ha prestado su nombre al río, conocido como Río San Miguel y a diversos topónimos, indicadores todos ellos de que en el entorno hubo una ermita que contó con ermitaños: *Huerto de San Miguel, Portillo del Abate, Hayas del Abate*.

Que en el lugar hubo una ermita viene confirmado por un apeo, o colocación de mojones en la Sierra Salvada, que se realizó el año 1778 y en el que se dice: “De aquí al salto del agua que vaja de dichos montes a la ermita de San Miguel que antes havia y oi estan patentes los vestigios antes que se

despeñe dicha agua, en el borde de la peña se halló otro mojón”[7]. Según el texto, la ermita ya estaba derruida a finales del siglo XVIII. Que hubiera huerto, que en la memoria oral hayan quedado conservados topónimos referentes a un abate, nos está diciendo que la ermita contó con ermitaños a su servicio, aunque ningún escrito viene a confirmar tal cosa.

Hoy en este término no quedan restos de ningún tipo de construcción, pero sí se puede contemplar la hermosa cascada que, tras la lluvia, nace en la cueva de San Miguel el Viejo, precipitándose al vacío en varios metros de caída. En el punto donde se asentaba la ermita está el mojón que separa la Tierra de Ayala del Valle de Losa.

(Leyenda del moro que huyó por el portillo de Abate, contada por Sixto Landa en 1997)

## Nuestra Señora de Valcorta, también conocida como la Petronila

Es la única ermita de la Sierra Salvada que aún

Ermita de Nuestra Señora de Valcorta, conocida también como La Petronila



se mantiene en pie y en la que los romeros y peregrinos tributan honores a María bajo la advocación de Nuestra Señora de Valcorta. Del año 1601 es una anotación del Ayuntamiento de Orduña con el gasto ocasionado por los sacerdotes de la ciudad que acudieron a la ermita a celebrar el culto religioso: “1.490 maravedís con sacerdotes en yr a Ntra. Sra. de Valcorta”, lo que viene a decirnos que los vecinos de Orduña llevan quinientos años, cuando menos, acudiendo en romería a Valcorta[8].

La ermita se encuentra en el Valle de Losa, al oeste de la población burgalesa de Llorenoz, ocupando, como su nombre indica, la hondonada de un pequeño valle, donde antaño hubo un pueblo llamado Valcorta.

Cuentan que, años atrás, una devastadora plaga assolaba las tierras norteñas del territorio burgalés, amenazando con introducirse en la Tierra de Ayala. Hombres y mujeres de esta zona hicieron rogativas, acudiendo a implorar la protección de Nuestra Señora de Valcorta y, desde entonces hasta nuestros días, los hombres y mujeres de Ayala han acudido con sus pendones y sus cruces parroquiales a rendir culto a la Virgen de Valcorta el día 31 del mes de mayo, juntándose en alegre camaradería con las gentes del Valle de Losa. Vecinos de Sojo, a los pies de la Sierra Salvada, recuerdan haber oído contar a sus mayores que, en tiempos en los que la epidemia de cólera se cebaba en el pueblo, los vecinos acudieron descalzos en rogativa hasta la ermita de Nuestra Señora de Valcorta, viéndose libres de la enfermedad. Por lo general, acudían dos personas de cada casa y subían por la Peña de Aro, llevando ramos de brezo y vistiendo abarcas y blusas. También se llevaban acordeones, el pendón y, en ocasiones, las imágenes de los santos patronos de cada pueblo. Recuerda el señor Canive, vecino de Sojo, que, a la hora de comer, se iba a Llorenoz y cada pueblo tenía su era donde colocarse. También recuerda una canción con aires de cierta nostalgia que cantaban mientras volvían de la romería.

Ojos que te vieron dir  
aquellos caminos reales,  
cuándo te volverán a ver  
para alivio de mis males.

Demetrio Orúe, nacido en Maroño, recuerda que los vecinos de Izoria y otros pueblos (también subían a La Petronila de Zuaza y de Llantenos) se reunían en el lugar conocido como La Rueda y,

pasando por Venta Fría, ascendían a la sierra por Paso Malo hasta alcanzar la Barrerilla. Al atardecer, cuando se volvía de la romería, se tocaban los acordeones en Mojón Alto, Menérdiga y Aguiñiga y es que, “donde se tocaba había despedidas”. Recuerda que el cojo de Irabien, también subía a la romería en un macho burreño.

El pueblo de Lendoño de Abajo, aldea de Orduña, tenía recogido en el capítulo 37 de sus Ordenanzas del siglo XVI lo siguiente: “Otrosí ordenamos y mandamos que todos los votos comprometidos se guarden según uso y costumbre so pena de un real vellón las cuales fiestas de visto San Balentín y la Santa Patronila” [9].

La ermita actual es un edificio de buenas proporciones, en forma de L y con la puerta de entrada de medio punto. La imagen reproduce la típica figura de María con el niño Jesús sentado en el regazo. María tiene en la mano derecha un pequeño globo terráqueo y el niño sostiene en una de sus manos lo que parece un cencerro o esquila.

Esta romería es también conocida con el nombre de La Petronila, nombre que hace referencia a una joven cristiana hija de San Pedro que, pretendida por un patricio romano, murió antes que de que el gentil consiguiera desposarse con ella. La leyenda, una vez más, ha superado a la realidad, pues es del todo imposible que La Petronila (joven, sin desposar, sin descendencia...) reciba culto en la imagen de Nuestra Señora de Valcorta, que -como hemos dicho- representa a la Virgen María con el niño Jesús sentado en sus piernas. ¿Cuándo comenzó a conocerse como La Petronila? Son respuestas que el transcurrir de los tiempos ha sepultado bajo el peso de la tradición oral. El documento antes citado de la Junta de Ruzabal es de mediados del siglo XVI y ya recoge el nombre de La Petronila.

### San Vitores, a los pies del Txarlazo

A los pies del monumento que la ciudad de Orduña erigió en honor de Nuestra Señora la Antigua, en la cima del monte Txarlazo, hay unas tapias que los naturales del lugar conocen por el corral de San Vitores, topónimo que está recogido en los mapas cartográficos. Unos restos de construcción se pueden ver al este del camino que, desde el santuario de La Antigua, sube a lo alto de la sierra por el portillo de Goldetxo, en una de las últimas curvas, cuando ya se va acabando el hayedo; el lugar está situado en el límite tos de nieve, en el término de San Vitores. En lo alto, la jurisdiccional que separa las tierras de Alava de las de



Restos de los muros. En lo alto, Virgen de Orduña.

Bizkaia. Aunque la ermita estaba situada en una de las laderas de la sierra no en lo alto, creemos que merece ocupar un lugar en este artículo, porque en definitiva era una ermita de montaña, a pie de un importante camino.

Los documentos que se conservan en el archivo municipal de Orduña recogen también el término Llana de San Vitores a mediados del siglo XVIII: “En el yslo y mojón que llaman la Llana de San Vitores, que mira por el poniente a la Sierra Salvada y paraje llamado del Cotorrón. Dista de la Calzada de la buelta de la peña 182 pies”.

¿Por qué decimos que en el lugar se levantó una ermita? Porque, en la inmensa mayoría de los hagiotopónimos (topónimos referido a un nombre de santo) que hemos ido hallado, tarde o temprano, se ha encontrado, bien documentación oral bien escrita, que certifica la presencia de una ermita el lugar que los vecinos conocían por nombre de un santo/a. En Lapuebla de Labarca todo vecino sabe que San Sebastián es un terreno de viñedo; nadie, ningún vecino, por mayor que sea, ha oído a sus padres que allí hubiera habido una ermita y, sin embargo, se han hallado documentos que certifican que en el lugar se levantó la ermita de San Sebastián, donde se reunían los ballesteros.

## San Vitores, en el Portillo de Aro

El portillo de Aro ha sido, desde tiempos inmemoriales, un paso de suma importancia entre la costa, las tierras bajas de Ayala y las tierras altas del Valle de Losa, Valle del Ebro, La Rioja e incluso la Meseta castellana: “et per illo semitario qui discurret de Faro a Coronellas”, se puede leer en el tan citado documento del Cartulario de San Millán del año 864. En el mapa que trazó a finales del siglo XVIII el geógrafo don Tomás López aparece señalado este paso como *Peña de el Aro Camino de la Rioja* y en los archivos de Respalditza y Artziniega se conservan documentos que acreditan que, ya desde mediados del siglo XVI, anualmente llegaban a estas tierras vino de la Rioja e incluso se traía desde Toledo el vino blanco, por estos duros caminos.

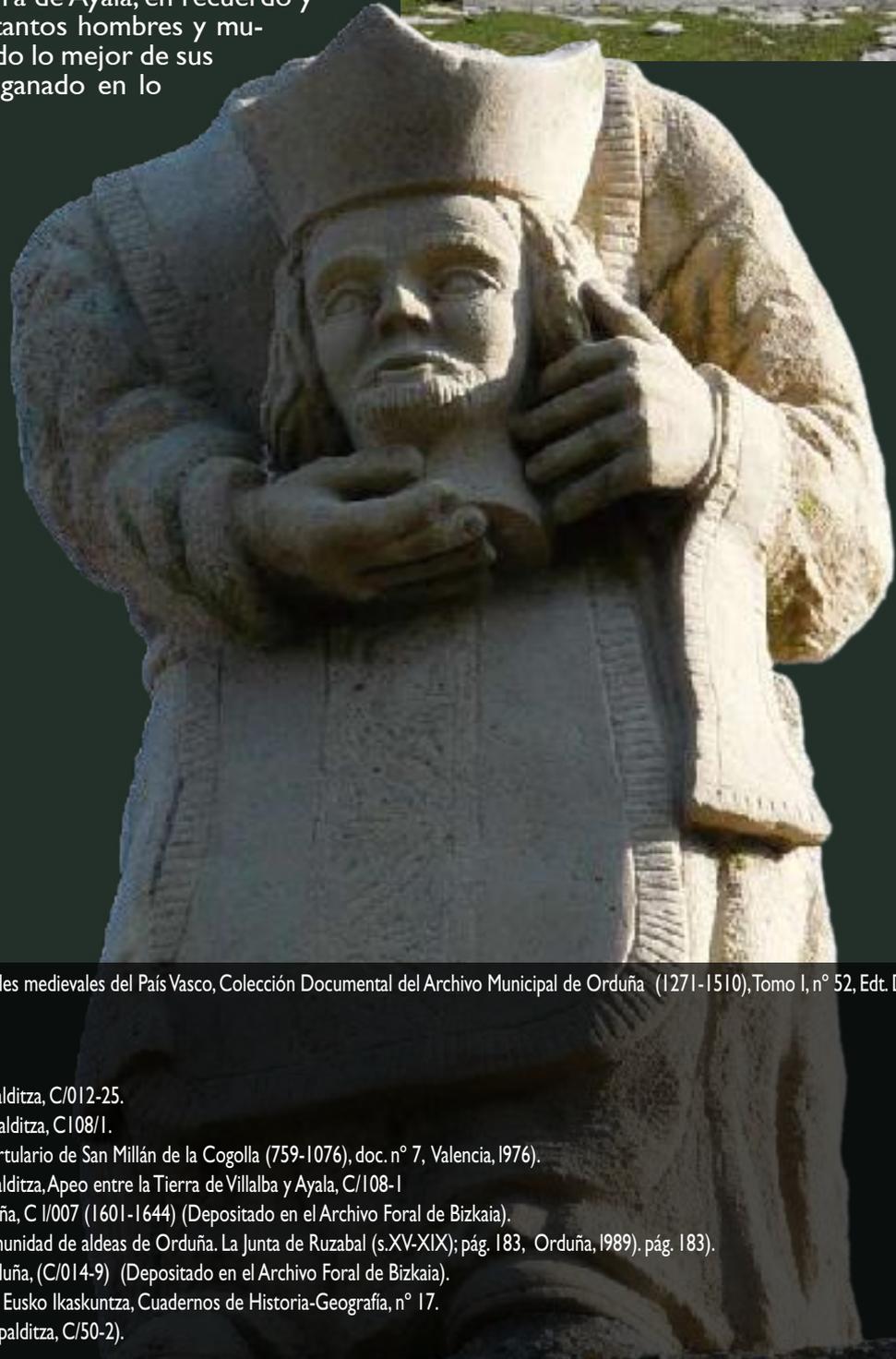
Nada raro, como ocurre en otros lugares frecuentados por arrieros, peregrinos y toda clase de caminantes, que en lo alto del portillo hubiera una ermita, en este caso dedicada a San Vitores, como la que estaba junto al camino que ascendía por el portillo de Goldetxo, sobre Orduña.

La existencia del hagiotopónimo de San Vitores está recogido en un sentencia del año 1516, aunque en ella nada se dice de la presencia de una ermita: “...encima de la peña de San Vitor es dentro de estas aceras dende el pico de Añes a derecho del pico de Añes por encima de la Calleja de Oz y dende por la loma del corral e aguas vertientes ancia San Vitor es por derecho de la cueva de los lovos y de allí a derecho atravesando por los ojos del otro monte que bienen por encima de la pedrera”<sup>[11]</sup>. Tenemos que esperar más de un siglo para encontrar una lobera en la Sierra Salvada, concretamente hasta el año 1630, cuando se certifica que el hagiotopónimo se refiere a una ermita. En el documento que se conserva, con una buena caligrafía, se puede leer: “avia acordado la dicha provincia sus partes de azer y edificar la dha lobera enzima de una peña alta que tenía de largo por un lado zerca de dos leguas y al final de la zerca de una ermita que llamaban San Vitores y aciendo por el dicho lado donde salta la peña una zerca de cal y canto. Y luego su merced llegó a la hermita de San Vitores donde a de estar el oyo de la dicha lobera y zerrar con la peña el paredón y de allí cortando a salvar la fuente de Covata”<sup>[12]</sup>.

No hemos encontrado más noticias sobre esta ermita dedicada a San Vitores, pero suponemos que, por las circunstancias que fueran, la lobera no llegó a construirse, no hay rastro de ello, como sí ocurre en otros lugares, de ahí que deduzcamos que, por estas mismas fechas, la ermita de San Vi-

tores comenzó a arruinarse.

La existencia de esta ermita en el portillo de Aro había llegado hasta nuestros días por transmisión oral de unos pastores y, en su recuerdo, un grupo de entusiastas lleva celebrando desde hace varios años un encuentro en el término donde se levantó la ermita, lugar en el que se ha colocado un gran bloque de piedra a modo de altar, bajo un arco que sustenta la imagen de San Vitores, llevando la cabeza en las manos. Aquí, el primer sábado de septiembre, se hace una fiesta en honor de los pastores en la que se reúnen gentes del Valle de Angulo y de la Tierra de Ayala, en recuerdo y agradecimiento a tantos hombres y mujeres que han pasado lo mejor de sus vidas cuidando el ganado en lo alto de la sierra.



[1] VVAA: Fuentes documentales medievales del País Vasco, Colección Documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510), Tomo I, nº 52, Edt. Diputación Foral de Bizkaia, 1994.

[2] o.c., pág. 192.

[3] o.c., pág. 240.

[4] Archivo Municipal de Respalditza, C/012-25.

[5] Archivo Municipal de Respalditza, C/108/1.

[6] Ubieto Arteta, Antonio: Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076), doc. nº 7, Valencia, 1976.

[7] Archivo Municipal de Respalditza, Apeo entre la Tierra de Villalba y Ayala, C/108-1

[8] Archivo Municipal de Orduña, C/1007 (1601-1644) (Depositado en el Archivo Foral de Bizkaia).

[9] Salazar, José Ignacio: La comunidad de aldeas de Orduña. La Junta de Ruzabal (s.XV-XIX); pág. 183, Orduña, 1989). pág. 183).

[10] Archivo Municipal de Orduña, (C/014-9) (Depositado en el Archivo Foral de Bizkaia).

[11] Garayo Urruela, Jesús M<sup>a</sup>, Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Historia-Geografía, nº 17.

[12] Archivo Municipal de Respalditza, C/50-2).

# LOS “YERRO” DE OROZKO, PARIENTES MAYORES

POR PEDROMARI OJÁNGUREN IRÁLAKOA

He de comenzar transcribiendo no ya un texto histórico, sino una narración legendaria, popular, transmitida oralmente de abuelos a nietos en las cocinas de los caseríos de Orozko y recogida a finales del siglo XX[1]. Selecciono la versión que nos aporta ARANA MURILLO, Anuntxi, en su obra *Orozko haraneko kondaira mitikoak*[2]:

“Jentilek neskak bahitzen zituzten eta herri guztia ikaraturik zeukaten. Olabbarri Handiko alaba hartu zuten eta Untzetapikora eraman. Haren bost nebak nola askatu ibili ziren. Ikusi zuten jentilek etzanaldia egiten zutela horma baten atzean; orduan, bost palanka egin zituzten, Untzetapikora joan, laiariek bezala eginez horma bota zuten lo zeuden jentilen gainean eta denak hil. Arreba libratu zuten, bai eta herri guztia ere jentilen menpekotasunetik. Ekin-tza oroitzeke, Hierro-Palankos deitura eman zieten bost anaiei”[3].

“Olabbarri handikoa” (por oposición a otro muy próximo, llamado “Olabbarri hemetikoa” y también “Olabbarri goikoa”) es un caserío que se encuentra al fondo del pequeño valle de Okeluri, en Orozko, justo debajo del monte “Untzetapiku”; está documentado ya en 1486 (ver documento 10); sus heredades de “pan sembrar” y su montes formaban un perímetro alrededor de la casa, en forma de “coto redondo”[4]; también tenía un pequeño molino[5] exento, es decir, sin “casa” que lo cobijara.

“Untzetapiku” es el nombre que, desde tiempo inmemorial y unánimemente, le ha dado la población de Orozko; ahora le han puesto “Untzueta mendi”. En la cima de este monte hubo un castillo, famoso por inexpugnable, documentado ya en los siglos XIII-XIV. El castillo fue demolido en 1357, por orden de don Tello[6] y recientemente han excavado sus restos.

De las antiguas ferrerías “menores”, el hierro salía en forma de “palanca” (hierro “sotil”, adelgazado a partir del “tocho” u “hornaza” o “lobo”, que es como salía del horno de las ferrerías “mayores”). Como concluye la leyenda, es muy posible que el sobrenombre de “Yerro” le viniera a este linaje por su relación con la fabricación y/o el comercio de hierro.

Pero lo que aquí más nos interesa de esta leyenda es que relaciona a los miembros del linaje “Hie-

rrro” o “Yerro” con una acción heroica, que liberó a todo el pueblo de Orozko de la tiranía de los “gentiles”. Es bien conocido el carácter de implantación social que tenía este tipo de leyendas, propias de la baja edad media, aunque vigentes hasta hace muy poco: los “Yerro” vieron así realizada su condición social en Orozko.

## ¿Quiénes eran estos “Yerro”? ¿Hay referencias textuales de esta familia?

He realizado un rastreo por la bibliografía y los archivos, lo más completo de que he sido capaz, y he aquí el resultado del mismo.

1).- La primera mención documental conocida de un “Yerro” es del 14 de Mayo de 1452[7], como asistente a la junta general de Larrazabal, reunida para apoderar a Lope Sánchez de Anunzibai de cara al conflicto que el valle de Orozko (y otros varios) tenían con la ciudad de Orduña, por los impuestos debidos en la circulación de mercancías[8].

Sepan cuantos esta carta de procuración vieren cómo nos, la junta, alcaldes e merino, escuderos o omes buenos, vezinos e moradores de la tierra e merindad de Horosco, que estamos ajuntados a nuestra Junta aplazada e llamada en el campo de Larrazabal, segund que lo abemos de vso e costunbre de nos ajuntar a nuestra Junta general, espeçialmente estando presentes en la dicha junta Juan Fernádes de Legorburu e Martín Ochoa de Murueta, alcaldes de la dicha tierra, e Juan Martínez de Olabarria, merino de la dicha tierra, e Pero Fernádes de Olarte e Pero Martínez de Olabarria e Juan Fierro de Çubiaur e Sancho de Asteiça e Sancho de Orbe e Juan Sáes de Yri-goite, Martín Sáes de Vrygoite e Pedro de Veraça e Juan de Guinea e Pedro de Barchano e Sancho de Çaballa e Pedro de Jauregui e Juan de Vrteaga e Johan de Asteýça e otros muchos vezinos e moradores de la dicha tierra, la mayor parte della, otorgamos e conosçemos que damos todo nuestro poder conplido, segund que mijor e más conplidamente podemos e debemos, asy de fecho como de derecho, a Lope Sánches de Anunçibay, vasallo de nuestro señor el rey[8], vezino e morador en la dicha tierra de Horosco, avssente, bien asy como sy fuesedes presente, para que por nos e en nuestro nonbre de la dicha tierra comprometa todos los pleytos, debates e contiendas que nos en la dicha tierra abemos con la dicha çibdad de Orduña e con los vezinos e moradores della, sobre el paso de las azémilas e mercaderías e carguerías que dizen los de Horduna que debemos pasar por la dicha çibdad e non por otro camyno nin puerto alguno ... Fecha esta carta de procuración en el

canpo de Larraçabal, a catorze días del mes de Mayo, anno del nasçimiento del nuestro señor Jhesu Christo de mill e quatroçientos e çinquenta e dos annos.

La cita de Juan Yerro de Zubiaur entre un grupo tan selecto de asistentes recogidos en el acta (en realidad, los asistentes serían muchos más) es indicio de su importancia en el Orozko de la época.

2).- El 26 de Octubre de 1464, en el acta de otra junta general de Larrazabal, reunida esta vez para comprometerse a someter diversos puntos en litigio con su señor, el mariscal García de (Herrera y) Ayala, al arbitraje del corregidor de Bizkaia, Juan García de Santo Domingo [10], vuelve a aparecer el mismo “Yerro”.

La relación de asistentes con la que suelen comenzar estas actas es, en esta ocasión, muy abundante, sin duda debido a la importancia de asunto: 165 nombres muy interesantes para conocer los asentamientos de población del momento, sus denominaciones y su importancia numérica.

Pues bien, en esa relación aparece de nuevo Juan “Yerro” de Zubiaur:

“... y Ochoa Martínez de Olauarria y Ochoa de Lecubarri y Juan de Hierro de Çubiaur y Pero Sánchez de Gostialo ...”.

También aparecen otros dos “Zubiaur”, Sancho y Martín Ochoa, pero sin el sobrenombre de “Yerro”, “Hierro”, “Hyerro”, “Fierro”, “Fyerro”, “Ierro” o “Ferro”.

Esta aparición, en la relación de 1464, de un único “Yerro” es muy significativa, porque en la misma aparecen, por ejemplo, dos Anunzibais y cinco Ugartes, por no hablar de los diez Urigoitis: no parece que hubiera otros “Yerro” en sentido estricto.

3).- En 1469, Mayo 10 [11], en la escritura de compra-venta de la cuarta parte de la ferrería de Usabel, aparece de nuevo un “Juan Yerro de Zubiaur”, probablemente el hijo del anterior:

“... e por mayor fermeza vos damos por fiadores a Joan Ferrándes de Legorburu e a Ferrand de Legorburu, fijo, e Alfonso Ferrándes d’Olarre e a Joan Yerro de Çubiaur, el moço, e a Sancho d’Arexqueta ...”.

El añadido “el mozo” indica que, al momento, había dos personas con el mismo nombre, padre e hijo, y que era éste último el asistente, que además era soltero; dadas las costumbres nupciales de la época, podemos decir que sería bastante joven, normalmente muy por debajo de los 25 años.

Debemos observar, también, que la compra-venta de la ferrería la realizaban entre el señor de Olarte y el de Ugarte; en efecto, desde 1456 hay constancia documental de la presencia de Ugartes en Orozko: ese año, un Pedro de Ugarte es “fiador” de la cesión del “señorío” de Olarte a Ochoa Fernández, el venido de Zurbano, por parte de su tío Pedro Fernández [12]; la presencia de Juan Yerro de Zubiaur en ese acta de compra-venta nos habla de su estrecha relación con Olartes y Ugartes de Orozko.

4).- En 1470 [13], vuelve a mencionarse a Juan Yerro de Zubiaur en el acta de la Junta General de Larrazabal que dona el monte de Alzola al mariscal García de Ayala, señor de Orozko:

“... e Sancho Martínez de Olabarria e Ochoa Fernández de Olarte e Juan Fierro de Çubiaur e Pedro de Achucarro e Pedro de Lecubarri ...”.

5).- Lope García de Salazar [14] nos dice que:

“En el año del Señor de UCCCCLXX (1470) años, ovieron vna pelea en Larrinbe, que es en Ayala, estando a vnas misas nuevas, los de Yerro de Orosco e Diego de Vgarte,



Torre Murga

fijo de Juan de Vgarte, e algunos de los Ospines, con los de Murga, e morieron luego **el mejor de los Yerro** e otro de los Ospines e tres omes de los de Murga, sobre vandos, después de comer ...”.

Vemos en este texto un enfrentamiento entre “Murgas” y “Yerros”, acompañados estos últimos por los “Ugarte-ospines”. Sobre las luchas entre “Murgas” y “Ospiñes” se puede consultar a PORTILLA[15].

Ello significa que este texto coloca a los “Yerro”, no ya como una familia, más o menos importante, sino como un auténtico “bando”, homologado en Orozko con los “Ospiñes” y, consecuentemente, enfrentado con los “Murga”.

6).- En 1474[16], Juan Yerro de Zubiaur, padre e hijo, aparecen como compradores de 150 quintales de hierro vergajón[17]; los vendedores son Juan Martínez de Olabarria, a la sazón merino de Orozko por nombramiento del mariscal García de Ayala, y sus tres hijos Sancho, Íñigo y Lope: estos cuatro Olabarrias eran los propietarios de la ferrería de Oketa[18].

Sean quantos esta carta vieren cómo nos, Iohan Martínez de Olabarria, merino de Orozco, e Sancho e Ynigo e Lope, sus hijos, vezinos desta tierra de Orosco, nos todos quatro en vno ... otorgamos e conosco debda ... a vos, **Iohan Fierro de Çubiavrrre, el moço, fijo de Joan Fierro, carnicero[19], morador en Çubiaur de Orosco** ... a saber es, çiento e çinquenta quintales[20] de hierro vergajón, doblado, buenos e marchantes en este valle de Orosco, pesados con el quintal e peso forado[21] en la dicha tierra, por razón que vos, el dicho **Juan Fierro**, por debda de mi, el dicho Juan Martínez, merino, ovistes pagado çiertas sumas de quintales de fierro e maravedís e oy día e ora presente Diego Péres de Arandia e **Juan Yerro, padre de vos, el dicho Juan Yerro**, e yo, el dicho Ynigo, y Martín Sánchez de Olabarria, escribano, e cada vno dellos, seyendo por nos escogidos por onbres buenos para declarar e numerar lo que yo, el dicho Juan Martínez, merino, contra vos el dicho **Juan Yerro**, hera debdor por su fenitiba sentencia arbitraria, han declarado, mandado e juzgado e sentenciado que yo, el dicho Joan Martínez soy e finco debdor verdadero contra vos, el dicho **Juan Yerro, el moço**, de los dichos çiento e çinquenta quintales de fierro, ... / ... en estos plazos segund e en cada vno dellos, a saber es, çinquenta quintales del dicho fierro para el día de carrastoliendas[22] esta primera que verná de la fecha desta carta que será en el año siguiente del Señor de mill e quatroçientos e setenta e çinco años, e otros çinquenta quintales del dicho fierro dende en vn año cumplido por el dicho día de carrastoliendas que será en el año del Señor de mill e quatroçientos e setenta e seys años e los otros çinquenta quintales del dicho fierro vergajón que son finales e remanescan para en cumplimiento e pago entero de los dichos çiento e çinquenta quintales dende en vn año cumplido por la dicha carrastoliendas que será en el / año del Señor de mill e quatroçientos e setenta e syete años,

syn otro plazo ni alargamiento alguno, llanamente, so pena del doblo ... / ... en la dicha casa del dicho **Juan de Çubiaur, de Orosco**, tres días del mes de Março, año del nacimiento de nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e setenta e quatro años; testigos que fueron presentes, rogados e llamados para este fecho: Diego Peres de Arandia e Juan Yerro, Martín Sánchez de Olabarria, escribano, e Fernando Yniguis de Olabarria, alcalde, e Juan de Ayasaça e Pedro Sáes de Gutialo e Sancho de Çubiaurr e Martín Ochoa de Çubiaur, sastre, e yo, Martín Sáes de Verganza ...

Como se ve, estos “Yerro de Zubiaur” aparecen más como comerciantes, el padre con carnes y el hijo con hierro producido en las ferrerías, en ambos casos del “valle”; su casa estaba situada en Zubiaur; había otros “Zubiaur”, pero sin relación aparente con ellos.

7).- La sentencia del juicio por el asalto a la ciudad de Orduña por parte de los Ayala está fechada en Junio de 1477[23]; se desconoce la fecha del asalto, propiamente tal, pero no debió ser muy anterior.

Pues bien, en ese asalto, entre otros vecinos de Ludio/Llodio y Orozko, estuvo presente Juan “Yerro” de Zubiaur, el “mozo”:

“... e Pero Vrtiz de Anunçibay, alcalde de Llodio, e Diego de Vgarte e Sancho e Juan, sus hermanos, fijos de Diego Ferrnándes de Vgarte, escriuano, e Sancho de Anunçibay, fijo de Lope Sáes de Anunçibay, e Martín Ochoa de Gardea, vesyno de Llodio, e Pedro de Vgao, fijo del arçipreste, e Pero Sánchez de Gutyalo e Lope de Olabarria, fijo de Sancho Martínez de Olabarria, e **Juan Fyerro de Çubiaur, el moço**, e Alonso de Olarte e Diego de Çubiaur e Diego de Olarte, fijo del alcaýde de Orduña, vesinos de los valles de Horosco e Llodio ...”.

La importancia de los nombrados en esta lista da, de nuevo, una idea del nivel social en el que se encontraba nuestro “Yerro”.

En este mismo listado, aunque entre los de Aiar/Ayala, aparece también un “Martín Yerro”, pero no sabemos qué relación pudo tener con los “Yerro” de Orozko y, en cualquier caso, no vuelven a aparecer “yerros” fuera de Orozko.

8).- En Julio de 1477[24] dos de los tres hijos de Juan Martínez de Olabarria, sus herederos, renegocian con el mismo Juan “Yerro” de Zubiaur la entrega de 26 quintales de hierro vergajón que su difunto padre aún no le había entregado:

Sean quantos esta carta vieren cómo nos, Ynigo de Olabarria e Sancho de Olabarria, fijos de Juan de Olabarria, vesinos de Orosco, por la presente otorgamos e conosco que devemos dar e pagar a vos, **Juan Fierro de Çubiaur, carnicero**, que presente estades, o a vuestra voz o

a quien esta carta por vos mostrare, es a saber, veynte e seys quintales de fierro, doblados e quadrados, buenos e merchantes, pesados en el quintal aforado en esta tierra de Orosco, por razón que el dicho Juan Martínez, nuestro padre, fue debdor contra vos, el dicho Juan Fierro, e por el dicho Juan Martínez, nuestro padre, por su último testamento, nos fue y es mandado que demos e pagemos a vos, el dicho Joan Fierro, los dichos veynte e seys quintales de fierro ... ayamos de vos dar e pagar todos los dichos veynte y seys quintales del dicho fierro, pesados e puestas en esta dicha por los plazos siguientes e por cada vno dellos, a saber es: tres quintales del dicho fierro de oy, día que esta carta es fecha, fasta el día de carrastoliendas primero que verna e otros tres quintales del dicho fierro dende el día de Pascua de Resurrección primera siguiente e los otros tres quintales del dicho fierro dende el día de San Juan Bautista[25], del mes de Junio que verna, e otros tres quintales del dicho fierro del dicho día de carrastoliendas primera en vn año e otros tres quintales del dicho fierro del dicho día de Pascua de Resurrección en vn año e otros tres quintales del dicho fierro del dicho día de San Juan Bautista en vn año e otros tres quintales del dicho fierro del dicho día de carrastoliendas postrimero en vn año cumplido por la dicha carrastoliendas e otros dos quintales del dicho fierro del dicho día de Pascua postrimero en vn año cumplido por la dicha pascua de Resurrección e los otros dos quintales del dicho fierro vergajón finales ya en cumplimiento de la entera paga de los dichos veynte e seys quintales del dicho día de San Juan, postrimero en vn año cumplido por la dicha San Juan, llanamente, so pena del doblo ... fecha esta carta en Santa María[26] de Orosco, a tres días del mes de Julio del nascimiento de nuestro señor Ihesuchristo de mill e quatrocientos e setenta e siete años, onde son testigos que fueron presentes a esto que dicho es Sancho de Açaola e Sancho de Çubiavrr e Diego de Çubiaurr e Juan de Olabarria, dicho Calecha, e Lope de Olabarria, vesinos de la dicha Orosco, e otros e yo, Martín Sáes de Olabarria, escribano e notario ...

Juan “Yerro” de Zubiaur aparece aquí también como concesionario del suministro de carne al valle, como lo había sido su padre, en el documento anterior; éste también habría muerto, porque no es citado y porque a Juan “Yerro” ya no se le dice el “mozo”.

9).- En 1478[27], Juan “Yerro” de Zubiaur aparece, como “merino” de Orozko por nombramiento de los Ayala, haciendo entrega de la cuarta parte de los diezmos de San Juan de Orozko a Íñigo de Olabarria y su mujer Mari Sáez de Olea:

“Sepan quantos esta carta vieren cómo nos, Ynigo de Olabarria e María Sáes de Olea, su muger, moradores en Oqueta de Orosco ... nos obligamos con nuestras personas e vienes muebles e rayzes ... de dar e pagar ... a vos, el magnífico señor el mariscal don García López de Ayala, señor de Ayala e de este valle de Orosco, e la señora dona María Sarmiento, su muger ... çiento e tres fanegas e vna quarta de buen trigo linpio seco en el vuestro monesterio

de San Juan de Orosco e su comarca del alderredor, la mitad del día de todos Santos primero veniente dende en vn año conplido por el dicho día de todos Santos, que verná al año seguinte de setenta e nueve, e la otra mitad de las dichas çiento e tres fanegas e quarta de trigo del dicho día de todos los Santos dende en vn año conplido, que verná el año de mill e quatrocientos e ochenta años, syn otro plazo alguno, llanamente, so pena del doblo ... por razón que oy día e ora presente, nos, los dichos Ynigo e María Sáes, hemos recibido en rata[28], en nombre de vos, el dicho señor, la quarta parte del dicho monesterio[29] de San Juan, por dos años conplidos, de mano de vuestros merinos de Ayala e Orosco, que son Joan López de Sojo e Joan Hierro de Çubiaur ... fecha fue esta carta en la Çapateria de Çubiaur de Orosco, veynte e ocho días del mes de Junio, año del nascimiento de nuestro señor Jesuchristo de mill e quatrocientos e setenta e ocho años; testigos que fueron presentes: el arçipreste Pedro Martínez de Vgao e Pedro Sáes de Oqueluri e Sancho, su yerno, e Martín Martínez de Arteaga e Pedro Ybánes de Vribarri e Martín de Yvieta e Sancho de Çubiaur e Pedro de Perea e Pedro Ochoa de Vrrxola e Juan de Olabarria, dicho “Calecho”, e Ochoa de Murueta, escribano, vesynos del dichos balle de Orosco e yo, el dicho Martín de Vergança, escribano ...”.

El cargo de “merino” era muy importante al tiempo, de máxima confianza por parte de su “señor”, pues era su representante en el territorio o “merindad” a todos los efectos (salvo los que correspondían a los “alcaldes-jueces” y a las “juntas generales”); se encargaba en general de los asuntos económicos del “señor”, como en este caso, y de las acciones armadas.

De este tiempo debió ser el origen de un pleito que se sustanció mucho más tarde, en 1517[30], cuando nuestro Juan Yerro de Zubiaur ya era difunto; la ejecutoria no aporta nuevos datos significativos sobre Juan Yerro, del que dice que era “... defunto, vecino del dicho valle de Horozco, como çesionario del mariscal don Garçi López de Ayala, defunto, ...”.

10).- Relativo al año 1486[31] hay un relato muy interesante que nos narra el ataque de los Anunzibai a los “Yerro”, personificados aquí por Sancho de Meaza y otros:

El sobredicho Joan de Mugaburu, testigo presentado por el dicho Sancho (de Meaza) ... dixo que este testigo sabe e vio que en vna noche del mes e año en el segundo artículo qontenido (Enero de 1486), este testigo vibya conchuryçado (sic) e en la dicha noche, a hora de medya noche, poco más o menos, llamaron en la puerta de la torre[32] y este testigo se lebantó e vio grand gente en el canpo, ante la dicha torre, armados de coraças e baçinetes[33] e pabeses[34] y muchas mugeres con los hombres con las armaduras e a muchas vio asadores[35] y que todos desyan, los que en la torre estaban, “estos hombres ban a las casas de Sancho de Meaçã e de Sancho el rementero e a los hombres de Yerro,

que en ellas yasen” e que luego dende a poco se fysieron grandes boses e otro dya, de mañana, los que este testigo conosció que estaban enbarrados[36] en la dicha casa e en otras de la comarca heran:

Lope Sánchez de Anunçibay e Pedro Vrtys e Yñigo de Anunçibay, el de Landaverde, e Dyego, su hermano, e Yñigo de Anunçibay, el de Olarte, e Sancho e Joan Yñigues, sus hermanos, e Sancho de Areçandyaga /2 rº/ e Yñigo, su hermano, e Pedro de Ybayçabal e Sancho de Anunçibay, fyjo de Lope Sánchez, e Joan de Arana e Yñigo de Armaycha e Martín de Albyna e Martín de Arbyeto e Martín Ynigues de Bytoryca e Joan Martín de Gallarraga e Sancho de Basocohechea e Ochoa López de Arana e Lope de Arana e Ochoa de Ochandury, fyjo de Ochoa, e Ochoa Péres de Ochandury e Martín Gyl de Alday e Fernando de Arbyde e Martín de Arbide e Joan de Rotalde e Ochoa López de Anunçibay e Martín de Madaryaga e Diego de Yxalarra e Joan de Olabarrya e Fernando, su fyjo, e Ximeno de Gastaca e Chachu Hermoso, çapatero, e Yñigo de Çaballa e Pedro de Gastaca e Diego de Astobiça e Joan de Anunçibay e Ochoa de Anunçibay e Lope de Anunçibay e Diego, fyjos de Cholpyn, e Martín de Arbide e Martín de Ybarycha e Ochoa de Vgarte, cryado de Diego de Anunçibay, e Joan de Anunçibay, casero que fue de Lope de Aguirre, e Joan de Ochanduryçar e Martín Ximénes de Rotalde e Pero Viscaya, morador en Echabarry de Aracaldo, e Joan de Arana, morador en Legaso, e Lope, fyjo de Yñigo de Abtinoa, e Joan de Guycurya e Martín de Aracaldo, dicho “heredero”, e Yñigo, yerno de Pedro de Cachato, morador al presente en Miranda, e Martín de Vsya, vesino de Aracaldo, e Joan de Lamuçã, Pedro, fyjo de Pedro Luçe de Vsya, e Pedro, fyjo de Martín de Pyçaça, e Sancho de Ayasaça, dicho “açuruna”, e Martín de Murueta e Martín Yñigues de Murueta e Yñigo de Larrabeyty e Yñigo, su fyjo, e Basurto de Vrteaga e Yñigo de Nafarrondo e Martín Vrtys de Torreçar e Sancho, su hermano, e Joan Azpuru, fyjo de Martín de Murueta, e Martín de Torreçar, fyjo de Ochoa Sánchez, morador en Nafarrondogoytya, e Martín de Çabalgachoa e Martín de Ryba de Oquelury e Ochoa de Murueta, escribano, e Martín Çarbea e Pedro de Gouna, escribano, e Sancho, fyjo del çapatero de Bengoechea, e Diego, fyjo de Garcya de Aranoa, e Martín Sánchez de Ellacoa e Pero Días de La Plaça e Martín de Arana, escribano, e Ochoa de Adaro e Garcya de Basabe e Martín Byçar e Pedro de Arexalduaga e Joan, su fyjo, e el fyjo de Sancho de Berryo e Martín de Obarra e Pedro, su hermano, e Ochoa Péres de Vrrutyã e Pedro de Landa, su “antenado” (sic), e Fernando Vrrutia e Ochoa de Çaballa e Martín de Vsya, dicho “machynluçe” [37], e Yñigo de Anunçibay Vrrutyã e Yñigo Ybánés de Olabarria, /2 vº/ escribano, e Joan de Ybarra, fyjo de Pedro de Ybarra, que Dios aya, e Joan “çuri”, yerno de Yñigo de Acha, e Joan de Echabarrya de Acha e Pedro, fyjo de Pedro de Echabarrya, e Chacho de Larrea, los quales conosco;

otro dya de mañana, en las casas del dicho Sancho e en otras de la comarca que estaban apoderados y enbarreadas las casas y los dichos de Yerro en la casa de Joan Yerro, ydos allá por reçelo de ellos, e vyó que asas de veses les tiraban con tyros de garuchos[38] e les desían “ende vos

hemos de quemar” e los dichos de Yerro todabya echaban boses del maryscal, su señor, e de la justicia e vio que, de a dos o tres días de los dichos de Anunçibay suso nonbrados, venieron armados de coraças e baçinetes e de otras armas muchos escuderos de Arandya e Artunduaga e de Murga, los quales, tobyendo por vien lo que los susodichos abyan fecho, estaban con ellos fechos vn cuerpo, tyrando a los dichos de Yerro con tyros de garrochas e desiéndoles que “con la casa a los villanos abían de quemar” e los dichos de Yerro todabya echando boses del maryscal e de la su justicya e los que de los dichos tres linages que asy en favor de los dichos de Anunçibay estaban benidos en la manera que dicho ha y él conosció:

Diego Péres de Arandya e Pedro e Yñigo Péres, sus fyjos, e Yñigo de Rotalde e Ochoa de Vncorta, çapatero, e Ochoa de Arandya e Joan, su hermano, Martín Banesi e Yñigo, fyjo de Joan de Mondragon, e Joan, fyjo de Joan de Barañao, çapatero, e Martín, el sastre, e Martín, su fyjo, e Cachín Arandya e Pedro, fyjo de Joan de Arandya, e Joan Gya, el çapatero, e Martín de Sautuola, el moço, rementero, e Martín de Ydyryn e Martín de Larrea, fyjo de Joan de Larrea, que Dios aya, e el yerno de Martín de Ydyryn, dicho “borte” [39], e Sancho de Arandya, morador en Gesala, e Ochoa de Çubyaur, fyjo de Joan Sánchez de Çubyaur, e Pedro, fyjo de Joan de Arandya de Çubyaur, e Pedro de Lexaracu, fyjo de Yñigo de Arandya, que Dios aya, e Sancho de Murga e Joan Urtys de Vitorya /3 rº/ e Joan de Arryaga, morador en Arryaga, e Furtuno de Vsategui, fyjo de Sant Joan, e Joan de Aresqueta e Sancho de Vryarte, el fyjo de Castylo, e Chachín de Axpuru e Pedro Barcón (sic) de Çuaço e Martín de Jaurygui, e Joan de Çerrabe, fyjo de Pedro López de Çerrabe, e Diego de Murga, el “borte”, e Furtuño de Arespeçqueta e el maestro e Martín de Abyaga e Joan de Arechaga e Joan de Lexaso, Martín de Lanteno, sobrino del bachiller de Lanteno, que Dios aya, e Joan de Ynoriça e Joan, fyjo de Lope Garabylla, Martín, fyjo de Martín de Olabarryeta, e Furtuño de Larraçabal e Lopyllo de Arechabala e Sancho de Guinea e Joan, fyjo (de) Joan de Ynsarduy, que Dios aya, Martín Ferrándes de Garbyras e Joan de Vruetagoyscoa e Martín de Garbyras e Joan de Ybarrola, fyjo del alcalde, e Yñigo Vrtys de Artunduaga e Joan Vrtys, su hermano, e Sancho de Careaga e Martín de Careaga, fyjo de Sancho de Çamudyano, e Martín, su tyo, e Fernando de Vgarte e Martín de Bedyã, cryado de Yñigo Vrtys (de) Arandya, e su fyjo e Yñigo de la Plaça e Sancho, fyjo de Martín de Artunduaga, e Sancho, el hermano de Yñigo Vrtys, e Joan de Echabarrya e Pedro Ybánés de Gumuçio e Perusequi, fyjo de Pedro Horosco, el çiego, e Sancho de Larraondo e Fortún de Yragorry e Martín de Yragorry e Joan de Madaryaga, dicho “trypa”, fyjo de Ochoa de Margallu, e Sancho Çamudiano e el fyjo de Martín de Artaça e Sancho de Fynaga e el “borte”, hermano de Yñigo Vrtys, el coxo, Chaçarra, fyjo de Chapyloxara [40], los quales susodichos, como dicho ha, estaban venidos armados e tyrando a los dichos de Yerro

e por conseguiente, vio que venyan con asadores algunas en las manos e otras con otras armaduras en favor de los susodichos: señora muger de Pedro Vrtys de Anunçibay e la muger de Sancho “çarra” e Sancha “ederra” de Lamuçã

e la muger de Gastea Martínez, sastre, e la fylla de “Choché”, doña Maryna, moradora en Lamuça, e la muger de Martín de Çubiate, escribano, e la muger de Martín de Çubiate, moradora en Gardea, e Maryna de Areylla, costurera, moradora en Lamuça, Maryna de Larrea, muger de Ochoa de la Plaça, e Teresa, mançeba de Lope Sánchez 13 vº de Anunçibay, e Maryna, su hermana, e Mayora, muger de Yñigo de Olabarry, e la muger de Ochoa de Vrrutyta e Teresa de Olarte e mançeba de Ochotexe[41] de la Presa e Maryna de Guinea e su fylla, moradoras en Araeta, e Teresa, madre de Pedro de Olaeta, e la muger de Martín de Olaeta e la muger de Pabel e su fylla e la muger de Ochoa de Arandya, dicho “andra”, e Mari Ybánes, fylla de Martín de Guidarya e Maryna, muger de Sancho de Arecandyaga, e Mari Sánchez de Arecandyaga e Mari Sánchez, su cuñada, Mari Sánchez, fylla de Dyego de Vgarte, e su hermana Sancha, muger de Martín de Mendya, e Mari Sánchez, fylla de Martín de Vrybary, güespeda de Joan Yñigues, e Catelina, muger de Yñigo de Ormaychy, e Maryna de Vstara, fylla de Sancho de Vstara, e Mari Ochoa, fylla de Martín “garras”, e su hermana Sancha e Maryna, la muger de Sancho “çury”, e Mari Ochoa, muger de Joan Yñigues de Anunçibay, e Maryna, fylla de Martín de Arbyde, Tota, fylla de Fernando de Arbyde, e Maryna, muger de Martín Gyl, e Maryna, fylla de Xemen de Gastaca, e Mari Péres, muger de Martín Yñigues de Anunçibay, e Mari Ochoa, muger de “chapilo” de Rotalde, e Taresa, muger de Joan de Arana, las quales desyan “escuderos, dad fuego a los byllanos con la casa e faseldos çenisa” e ansy estubieron los que suso dicho ha en las dichas casas apoderados, fasta que algunos onbres e justyçia entendyo en ello ...

Lo más importante de este texto es la distinción que utiliza entre los “hombres de Yerro” y un “Juan Yerro”, es decir, que había unas personas conocidas habitualmente como “Yerro” (Juan Yerro, del que incluso se menciona su casa) y otras, vinculadas a las anteriores, hasta el punto de que se les engloba con la expresión “hombres de Yerro” o los “dichos de Yerro”. Es la estructura habitual de los bandos del tiempo: junto a los descendientes directos de una familia (los Anunzibai, por ejemplo: se ve en el listado de atacantes), que portaban también el “apellido” derivado de la casa natal, es decir los “parientes mayores” de ese bando, estaban otros muchos, emparentados con ellos colateralmente, por matrimonios, etc., que formaban el “bando” o “parentela”, mucho más amplia que la familia cuya denominación llevaban.

Así, cuando se habla de los “Yerro”, se engloba tanto a los miembros estrictos de la familia (hasta ahora solo hemos encontrado a dos Juan Yerro de Zubiaur, padre e hijo, “carniceros” y comerciantes de hierro), como a otros varios de distinto apellido, pero pertenecientes al mismo “bando” (Sancho de Meaza, Sancho el rementero, Pedro de Larrea, zapatero, los tres directamente agredidos, que se refugian en la casa de Juan Yerro, y también Íñigo de Ibaizabal, Lope de Olabarría Astoaga (hoja

21 vº), Juan de Aiazaza, Juan de Meaza, Juan de Urrexola y Juan de Olabarría, llamado “Calecho”, que aparecen como testigos, e incluso el mismo declarante, Juan de Mugaburu, que vivía en la torre de Zubiaur).

Hay otras muchas cosas a resaltar en este texto:

- el número de combatientes “Anunzibai”, que llegan a formar una tropa de 100 hombres, más sus 45 mujeres, y otros 75 hombres aportados por los linajes “Arandia”, “Artunduaga” y “Murga”[42]; a primera vista, parece desmesurada tal concentración de ¡220 asaltantes! contra un par de casas de Zubiaur; por desgracia, desconocemos qué motivo hubo para tal ataque, pero creo que debemos enmarcarlo en las matanzas que se produjeron, de finales de 1485 a comienzos de 1486, entre los Anunzibais y Ugartes-ospañes y sus respectivos linajes aliados, sin olvidar el reciente ascenso al señorío de Ayala del mariscal Pedro de Ayala, posteriormente conocido como conde de Salvatierra y aún como el “comunero”; el documento llega a hablar de “guerra Yerros-Anunzibais”;

- la misma presencia de 45 mujeres en el ataque; hasta ahora, nunca había visto yo que las mujeres intervinieran en estas batallas;

- el testimonio no lo dice, pero la demanda a la que corresponde sí: la ocupación de las casas de Sancho de Meaza y Sancho el rementero conllevó el pillaje de todo lo que en ellas encontraron, moneda, muebles, alimentos (es muy interesante la relación):

“... e no contentos con lo sobredicho, furtaron de la dicha mi casa, robaron eso mismo con fuerça e llebaron contra mi boluntad e de mi muger, muchos vienes e muebles e dinero e moneda monedada de oro e plata e eso mismo mista de plata e cobre e atabyos de casa e trigo e sidra e otras cosas e quedaron apoderados en la dicha mi casa, comiendo e vebiendo del pan e sydra e toçino e vyandas e matenimientos que yo en la dicha mi casa tenya e me quemaron mucha leña e maderos que tenía para faser tabla e me destruyeron la huerta que çerca de la dicha casa tenía e trigo e me comieron las verças e puerros que en ellas estaban e me quemaron e quebrantaron los dichos setos ... e me tubieron la dicha casa asy ocupada e por fuerça e a mi fuera della por espacio de vn mes, poco más o menos, e que después me la dexaron contra su boluntad, por mandamiento de jueses ...” [43];

- y, además, como acabamos de ver, la ocupación de las casas atacadas duró nada menos que ¡un mes!, plazo que necesitó la “justicia” para obligarles a levantarla;

- las tres relaciones de Anunzibais, sus mujeres

y los linajes aliados de “Arandia”, “Artunduaga” y “Murga” son muy interesantes para cotejarlas con otras menciones de banderizos del tiempo; los mismos nombres, motes y apellidos de los atacantes son de gran interés; es por esto que he transcrito el texto casi en su integridad;

11).- En Octubre de 1487<sup>[44]</sup>, vuelve a aparecer un Juan “Yerro” en la vista de un pleito:

“En el balle e tierra de Horosco, ante las puertas de las casas nuevas onde Pedro Martínez de Vgao, arçipreste de Horosco, su morada fase, martes, veynte e tres días del mes de Otubre, año del nascimiento del nuestro señor Jesuchristo de mill e quatro çientos e ochenta e siete años, estando ende presente el señor bachiller Alfonso González de Eçija, alcalde e juez mayor de las apelaciones del magnífico señor don Pedro de Ayala, señor de Ayala e deste dicho balle e tierra de Horosco, estando el dicho alcalde mayor en juisio, sentado e en presencia de mi, Martín Sáez de Veraça, escribano del rey e de la reyna, nuestros señores, e de los testigos de yuso escriptos, paresieron y presentes, de la vna, Diego Ferrnández de Vgarte, factor e procurador del dicho señor don Pedro e, de la otra, Joan Ortys de Çarate, basallo de sus altesas, e Sancho Ferrándes d’Olea e Ynigo d’Olabarria e Joan Yerro e Joan d’Achucarro e luego, las dichas personas, juntamente, dixeron al dicho alcalde mayor que, en el pleito que entre las dichas partes antél, en grado de apelación, pendía e estaba concluso, sobre las casas, ferrería e molienda d’Oqueta e sus pertenencias, que fueron del dicho Ynigo d’Olabarria e Sancho, su hermano, a pedimiento del dicho señor e por debda a su merced, por los dichos Ynigo e Sancho deuida, rematados ...”.

Como se ve, el señor de Ayala y de Orozko era, a la vez, juez y parte y Juan “Yerro” estaba precisamente en la parte contraria a la del señor de Ayala.

12).- El siguiente texto, de Enero de 1488<sup>[45]</sup>, nos trasmite una sentencia contra un Juan “Yerro” y su parentela, por agresión a Ochoa de Murueta, eminente miembro del bando Anunzibai:

Don Fernando e doña Ysabel, etçétera, a vos, el nuestro corregidor del nuestro / noble e leal condado e señorío de Viscaya e a vuestro lugarteniente / e a los nuestros alcaldes hordinarios del valle e tierra de Horosco e a vos, lohan Hurtado de Mendoça, merino ... sepades que en la nuestra corte e chançellería, antel lugartenyente / del nuestro juez mayor de las apelaciones ... paresció la parte de Ochoa / de Murueta, nuestro escriuano, vezino del dicho valle e tierra de Horosco, / e presentó antél vna petyción en que, entre otras cosas, dixo / que le fasya saber que lohan Ferro de Çubiaur e Sancho de Meaçã / e Sancho de Holabarria, el mayor, e Sancho, su fijo, e Yñigo / de Olabarria e Pedro de Olabarria, su hermano, e Martín de Vgarte, / çapatero, e Martín, su fijo, e Pedro de Achucarro, el moço, e Juan / de Mugaburu e Sancho de Çubiate e Joan de Laquenduri / e Juan de Çubiaur, fijo del varbero, y Joan de

Lecubarri, fijo / de lohan de Lecubarri, ya defunto, e Martín de Aranguren, dicho / “maspilora”<sup>[46]</sup>, e Martín de Larrea, maçero, e Martín de Beraça, / dicho “aroça”<sup>[47]</sup>, e Pedro de Lecanduri, cubero, el moço, vesinos / del dicho valle e tierra de Horosco, dis que fueran culpantes / en las amenazas que feçieran al dicho Ochoa de Murueta / e yuntos, con muchas gentes de su parentería<sup>[48]</sup>, lo saltaran e ferieran / de vna lança por las tripas e lo quesyeran matar por la liga e mo- / nipodio que contra él auían fecho.

Dis que don Pedro de Ayala, nuestro mari- / scal, cuya es la casa de Ayala, diera e pronunçiará sentençia por / la qual condepnara a los dichos Sancho de Olabarria, el moço, e / lohan de Mugaburu e Juan, fijo del varbero, que se fallaría / que antel alcalde mayor e merino del dicho balle e tierra de Horosco / sacaran las armas e quesyeran dellas usar e ferir, con / escándalo, donde se podieran seguыр e recresçer muertes, / que les cortasen las manos derechas, e a los dichos lohan Ferro / e Sancho de Meaçã e Sancho de Olabarria e Yñigo, su hermano, e Martín de Vgarte, çapatero, e Pedro de Achucarro, el moço, e Sancho de / Çubiate e Juan de Lecubarri e Martín de Larrea, maçero, e Martín Sánchez de Beraça, / dicho “aroça”, e Lope García de las Ribas, a pena de destierro de la / tierra e valle de Horosco, por cada, quatro meses e a Juan de Laquenduri, / a pena de destierro por vn año conplido primero seguyente ... lo qual todo por el dicho nuestro juez visto / e probeyendo çerca dello, mandó dar esta nuestra carta sobre la dicha rasón e nos touimoslo por bien ... Dada en la / noble vylla de Valladolid, a treynta e vn días del mes de Henero, del / año del nascimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo, de mil e quatroçientos / e ochenta e ocho años.

Lo que más nos interesa aquí es la relación de integrantes del bando de los “Yerro”, entre los que sobresalen los dos hermanos Olabarria, Sancho e Iñigo, de Oketa, a los que el señor de Ayala había incautado su torre, ferrería y molino en el documento anteriormente citado; también hay que resaltar a Sancho de Meaza y Juan de Mugaburu, que



Puente Ahuntzibai

habían sido atacados, a su vez, por los Anunzibai, según el texto de 10).

13).- En Enero de 1489<sup>[49]</sup>, los “Yerro” son mencionados junto a los “Ospiñes” en la petición de estos de “seguro real”:



Torre de Liguizamon

*Don Fernando e doña Ysabel ... sepades que Juan de Vgarte e Ínigo Fernádes de Vgarte e Diego Fernádes de Vgarte, vesynos de la dicha tierra de Ayala e Llodio, nos fesyeron relación por su petición, que ante nos, en el nuestro consejo, presentaron, desyendo que, por odio y enemistad que, con ellos e con sus parientes de linaje de los Ospines e Yerro, tienen algunos caballeros e otras personas de estos dichos nuestros reynos, espeçialmente el mariscal don Pedro de Ayala o sus alcaldes o merinos ... contra derecho, los prenderán o matarán o ferirán o lisiarán ... e por la presente tomamos e reçeimos a los dichos Juan de Vgarte e Ínigo Fernádes de Vgarte e Dyego Fernádes de Vgarte e a todos sus parientes del dicho linaje de Ospines e de Yerro ... e los asyguramos del dicho mariscal ... Dada en la noble villa de Valladolid, a veynte e seys días del mes de Henero, año ... de mill e quatroçientos e ochenta e nueve años.*

“Ospiñes y Yeros”, en estrecha relación, se encuentran ya radicalmente enfrentados al mariscal Pedro de Ayala, a pesar de que, hasta 1487, habían estado en muy buena relación con él<sup>[50]</sup>.

14).- En 1494<sup>[51]</sup>, el tantas veces citado Juan Yerro de Zubiaur fue denunciado por blasfemo:

*“... la dicha cabsa e era entre ... el dicho don Pedro de Ayala ... de la vna parte, e Juan Yerro de Çubiavr, vecino del dicho valle, de la otra, sobre rasón que ante el dicho bachiller de Éçija, alcalde mayor del dicho conde, pareció Sant Juan de Mendiola, vecino del dicho valle, como vno del pueblo, e le denunció que el dicho Juan Yerro, en vn día del mes de Setienbre del año de noventa e quatro años, avía renegado e blasfemado de Dios Nuestro Señor, e de Nuestra Señora Santa María, su madre, e avía dicho muchas palabras feas, en grand detrimento de nuestra santa fe católica ... e pidió al dicho alcalde mayor que fisiese pesquisa e ynquisición çerca de lo suso dicho e proçediera contra el dicho Juan Yerro ... e el dicho alcalde mayor ovo su ynformación çerca de lo suso dicho e, porque por ella falló culpado al dicho Juan Yerro, lo mandó prender e fue preso ... e por él fue dicho que era ynoçente e syn culpa de lo contra él acusado ... que no avía renegado ni blasfemado, como en contrario se desya e, puesto que alguna ves algo pasase, que negava, sería estando salido de su seso natural e que él era buen christiano e persona honrrada, llana e abonada ... presentó çiertos testigos ... lo qual todo visto por el dicho alcalde, dio en ello sentencia, por la qual condenó al dicho Juan Yerro en çiertas penas de vergüença e destierro e en perdimiento de la meytad de sus bienes para el dicho conde de la qual dicha sentencia por el dicho Juan Yerro fue apelado ... e asy mismo condenó al dicho Juan Yerro a que estuviese vn día domingo fincado de rodillas e con vna candela ençendida en la mano entre tanto que se desya la misa mayor y le condenó que diese e pagase, para la obra de la yglesia donde era feligrés e perrochano e para los hornamentos de la dicha yglesia, çinco mill maravedís ... después de lo qual, el dicho Juan Yerro dixo que él consentía ... Dada en Valladolid, a XIX días de Junio de 1 [calderón] D años.*

El denunciante era un conocido salteador del bando Anunzibai, pero ello no obstó para que condenaran a nuestro “Yerro”, que con este episodio desaparece de la documentación. Los Anunzibai y el señor de Ayala están en el trasfondo del asunto.

15).- Ese mismo año de 1494<sup>[52]</sup>, el linaje de los “Yerro” aparece implicado en unos enfrentamientos habidos con los Anunzibai, en los cuales hubo varias muertes; como consecuencia, juzgan a Pedro Martínez de Ugao, sin duda el hijo del arcipreste de Orozko<sup>[53]</sup>:

*Don Fernando e doña Ysabel ... a vos, don Pedro de Ayala, conde de Saluatierra ... sepades que Pero Martínes Vgao, vesino de la tierra e valle de Horosco, nos fiso relación ... disiendo que a cabsa de los vandos e dyferencias que entre los linajes de Anunçibay e de Hierro ovo en la dicha tierra, en los tiempos pasados, de que fue muerto, en el royd, Martín de Çavalgacho, vesino del dicho valle de Horosco, e por el quebrantamiento que se hizo a doña María Martínes*

de Guinea de las casas e sobre el roydo que ovo el dicho linaje de Hierro con Ochoa de Murueta, escriuano en Santa María de Horosco, e sobre la muerte de Juan de Lunarruto ... porque las justicias eran contrarias al linaje de Hierro, non osó parecer ante ellos, temiendo sería agraviado ... vos mandamos que presentándose el dicho Pero Martínez en la cárcel, ante las justicias donde ansy fue encartado e sentenciado, le oyades todo lo que desir e alegar quiesiere ... Dada en la villa de Medina del Campo, a diez e ocho de abril de IUCCCCXCIII años.

Los enfrentamientos Anunzibai/Yerro, a los que se refiere el texto son, probablemente, los de los años 1485-1486, que quedan reflejados también en el documento 12), con el ataque a Ochoa de Murueta.

16).- De 1497<sup>[54]</sup> es la ejecutoria de un pleito que nuestro Juan Yerro de Zubiaur mantuvo con un tal Joan Sáez de Beraza, donde lo que nos interesa es el contenido de la demanda:

“... seys barras de yerro que pesavan tres quintales e más un bernio<sup>[55]</sup>...”

Este dato nos refuerza la figura comercial de Juan Yerro.

17).- Pasando ya al siglo XVI, en 1560 muere Sancho Alos<sup>[56]</sup>, cuya nota necrológica<sup>[57]</sup> dice:

“Sancho Alos, Dyos aya su ánima, murió oy, jueves, que se contaron XVII días del mes de Octubre, año de mill e quinientos y sesenta, 1560, y hera vno de los honrados hombres que abía entre los de Yerro y hizo muy gran falta a la tierra de Horozco y era carnycero, que estaba obligado de abastecer toda la tierra; Dyos aya su ánima y hera de edad de más de LXX años”.

Por los datos, este Sancho Alos<sup>[58]</sup>, de los “Yerro”, nació antes de 1490 y en otros textos se le denomina “Sancho Alos de Zubiaur”<sup>[59]</sup>, así que pudo tener relación directa con los Juan Yerro de Zubiaur, padre e hijo, lo que se reafirma al ver que también fue “carnicero” del valle de Orozko; se distinguió por su rebeldía frente a la recuperación del señorío de Orozko por parte de Atanasio de Ayala, hijo del mariscal Pedro de Ayala, a partir de 1525; por ello fue perseguido y condenado<sup>[60]</sup>.

18).- En 1507, en el cuestionario que el mariscal Pedro de Ayala presentó para la “pesquisa” que se hizo, a raíz del enfrentamiento que hubo ese mismo año entre la hermandad de Álava y el mismo conde de Salvatierra<sup>[61]</sup>, aparece repetidamente el encadenamiento “Yerro, Olarte, Ozpines”:

VIII – Yten, sean preguntados sy saben que, por quanto los vezinos del dicho valle de Orozco firieron e mataron a Diego de Anunçibay, de Olarte, e a Loçe de Olea, alcalde

de su señoría, e a Diego de Ysabarria, su pariente, públicamente, en la junta general del dicho balle, por lo qual están acotados e encartados Diego de Olabarria e Juan Martínez, su hijo, e Ochoa de Vgarte e otros, sus parientes de Yerro, Olarte e Ozpines ...

XI – Yten, sy saben que los dichos acotados e sus parientes e amigos, que son los de Yerro e Olarte e Ozpines, anduvieron de casa en casa en el dicho balle de los dichos sus amigos, para que entrasen en la dicha hermandad con ellos, amenazándolos que, sy no lo fisiesen, los echarían a perder e maltratarían.

XXXI - Yten, sy saben quel dicho Diego d’Alaua estaua acompañado, en el dicho logar de Vergança e junta de Victoriano e donde quería que andaua, de ombres acotados e condenados a muerte e prendimiento de bienes, en espeçial de Diego de Olabarria e Joan Martínez d’Olabarria e Ochoa de Vgarte e otros sus parientes de Yerro e Olarte e Ozpines ...

XXXIII - Yten, sy saben qu’estando el dicho Diego Martínez en el dicho logar de Vergança, con los dichos acotados e con la dicha su gente, armados, con grandes alborotos e asonadas cada día, recogiendo gente, enbió por muchos de los parientes de los dichos de Yerro e Olarte e Ozpines e parientes de los dichos acotados, para que afirmasen e quiesiesen entrar en la dicha fermandad ...

Se ve aquí definitivamente confirmada la alianza de los “Yerro” con los “Ospiñes” e incluso con los “Olartes”, frente al conde de Salvatierra, situación que ya estaba planteada a partir de 1489 (documento 13) y del ataque que en 1495 realizó el conde a los derechos de los “Olarte” al patronato sobre la iglesia parroquial de Olarte y a la antiquísima ferrería de Usabel<sup>[62]</sup>.

Los nombres que aparecen por los “Yerro” son los ya conocidos Olabarria de Oketa, que ahora refuerzan la alianza con los Ospañes por el matrimonio de una de las hijas de Oketa con Ochoa de Ugarte, hijo de Íñigo Fernández de Ugarte, el anciano líder “ospiñe” asesinado en 1507, en la junta de Larrazabal.

19).- Tras estos 50 años de menciones de los “Yerro” ligadas a unos Zubiaur, los Juan Yerro, padre e hijo, y Sancho Alos, junto con sus parientes Olabarria de Oketa y otros, a partir de 1507<sup>[63]</sup>, el nombre de “Yerro” se traslada definitivamente al caserío Olabarria (entonces se le conocía como Olabarria de Astoaga, un poblado éste que se encuentra en el mismo valle de Okeluri, hoy día se le conoce más como “Olabarri handikoa”):

“... Los quales dichos seys mill e dozientos e ochenta e quatro maravedís dixerón que, echada cuenta e repartidos entre los pagadores de la dicha hermandad, que heran treynta e quatro e medio biejos, allaban que cada pagador

simple de los de la dicha hermandad cabía a pagar a cada quarenta e nueve maravedís, hechando e repartiendo a las biudas e probes la meytad a vnos e la quarta a otros, teniendo respeto a la pobreza que cada vno tiene, e las casas e solares que están sometidos en la dicha hermandad, sacados punto por punto, segund parece por los charteles biejos, donde están asentados y sacados de los dichos charteles, con la cantidad susodicha que se les echa y reparte, es lo siguiente:

primeramente, al solar de Pedro Vrtiz de Goyri XL IX  
 ...  
 yten, al solar de Martín López de Pagaçaurtundua XL IX  
 yten, **Joan Fierro de Holabbarri Astoaga** XL IX  
 yten, a Sancho de Vrrexola, escrivano, e su solar XL IX ...”

20) En 1508<sup>[64]</sup> se repite la misma mención de Juan Hierro de Olabarria de Astoaga:

En la junta de Larraçabal de Orosco, domingo, a treynta días del mes de Abril, año ... de mill e quinientos e ocho años ... estando presentes en la dicha junta García de Açibay, alcalde de la fernandad de la dicha tierra, e Juan de Meaçã, alcalde del canpo de la prouincia de la cibdad de Vitoria e fernandades de Alaba ... e Pedro de Sagarminaga e **Juan Yerro d’Olaba-rria Astoaga** e Sancho de Nafarrondogotia e Sancho d’Arenaçã e Joan, fijo de Martín de Angulo, e Pero Ruyz de Goyri e Juan d’Asteyça e Diego de Pagaçavrtundua e Pedro, yerno de Sancho d’Oqueluri, e Sancho d’Asteyça e Sancho, su vezino, e Martín d’Oqueluri e Juan, yerno de Pedro de Lunarruto, e Martín, fijo de Martín López de Fagaçavrtundua (sic), vesinos del conçejo de Sant Pedro de Murueta ...

En este caserío de Olabarria Handikoa va a permanecer afincado el “Yerro”, que de ser sobrenombre, pasará a ser apellido; en 1547, en el marco de una ampliación de la iglesia parroquial San Pedro de Murueta, adjudicaron, en el interior del templo renovado, las sepulturas de varias casas de la iglesia parroquial<sup>[65]</sup> y en esa adjudicación aparece lo siguiente:

Otrosy, mando que, teniendo a la sepultura del dicho Joan de Nafarrondovetia, se le dé una sepultura a Joan de Olabarria Astoaga, **dicho Hierro**, et pague por ella diez ducados de oro.

El mismo nombre aparece en una derrama de gastos de la anteiglesia de Murueta del año 1559<sup>[66]</sup>:

Primeramente dixieron que repartían y que cabía a pagar a Ordono abad de Aguirre, cura y beneficiado en la dicha anteiglesia, tres reales ... Yten, a Martyn de Olabarria de Astoaga, tres reales. Yten, al dicho **Joan Yerro de Olabarri Astoaga**, tres reales. Yten, a Pedro de Goyri, maçero, tres reales. Yten, más, a Ynigo de Olabarria, de Oqueluri, e Pedro, su hijo, tres reales ...

Es muy posible que el Juan Yerro de Olabarria



Astoaga, del año 1508, y el de 1547-1559, fueran padre e hijo, porque en la demanda criminal que recibió antes de 1554<sup>[67]</sup>, aparece como:

“... Joan de Olabarria de Astoaga, mazer, hijo de Joan de Olabarria de Astoaga, vezino así mesmo del dicho valle ...”.

Consultados los registros de actas bautismales de Orozko, que dan comienzo mediado el siglo XVI, resulta que aparecen 6 bautizados cuyo padre lleva la denominación “Yerro” o “Hierro”, 5 de ellos en la parroquia de San Pedro de Murueta, a cuyo término campanil pertenecía, entonces, el valle de Okeluri; de estos, el más antiguo, de 1559, fue un niño cuyo padre fue Juan Hierro y su madre Marina de Meazaondo; en 1563 nació un niño a quien se bautizó con el nombre de Juan, hijo de Juan Hierro de Etxebarria y de Ana de Zaloa, y en 1570 una niña con el nombre de Ana, hija de Juan Hierro y de Ana, sin más; en 1568 y 1572 se bautizaron dos niños a los que se puso el nombre de Juan y ambos eran hijos de Juan Hierro de Olabarria y del segundo consta el nombre de la madre, Catalina de Bechi; de ello cabe sacar las siguientes conclusiones:

- casi al fondo del pequeño valle de Okeluri todavía hay una casa de nombre Etxebarria, que a pesar de lo que indica, es antiquísima; en ella viviría un Juan Hierro o Yerro, casado con Ana de Zaloa, que en 1563 y 1570 tuvieron un hijo, a quien pusieron de nombre Juan, y una hija, a quien llamaron Ana; ni esta pareja ni sus descendientes vuelven a aparecer en los registros parroquiales;

- un poco más adelante, al fondo del todo del mismo vallecito, está la casa Olabarria (actualmente denominada Olabarri Handikoa y antiguamente Olabarria de Astoaga, citada ya en 1486, ver do-



Puente Ahuntzibai

cumento 10, como apellido de un testigo llamado Lope), en donde vivía otro Juan Hierro o Yerro, que con su mujer Catalina, tuvieron, en 1568 y 1572, dos hijos a los que puso de nombre Juan (quizás porque el primero muriera muy niño); ya hemos visto que este Juan Yerro de Olabarria de Astoaga está documentado en los dos listados de 1547 y 1559 anteriormente citados;

- hay un quinto niño, bautizado en 1559 con el nombre de José, hijo de Juan Hierro y Marina de Meazaondo, que pudo nacer en cualquiera de las dos casas o familias;

Hay otra acta bautismal del siglo XVI en la que el padre es un “Hierro”, de nombre Martín; la madre es Mari Ochoa de Garaigorta y corresponde a la parroquia de San Martín de Albizu-elexaga; la bautizada era niña y recibió el nombre de Catalina; pero lo cierto es que hasta muy avanzado el siglo XIX no vuelve a aparecer ningún “Hierro” o “Yerro” en los registros sacramentales de esta parroquia.

Mientras tanto, ya en el siglo XVII, aparecen por primera vez 6 “Yerro” en la parroquia de San Juan y otros 8 en la de Murueta, pero todos son “Yerro” o “Hierro Olabarria”, lo mismo que en los siglos XVIII y XIX por todo Orozko.

Un caso de record es que, sin solución de continuidad genealógica y desde el siglo XVI, la actual propietaria del caserío Olabarri Handikoa se apellida todavía “Hierro Olabarria” y, además, su segundo apellido también es “Hierro Olabarria”.

En fin, que el “Yerro de Zubiaur” del siglo XV cambió al “Yerro de Olabarria”, de Astoaga, del siglo XVI, y ahí ha permanecido hasta nuestros días; la leyenda recogida al comienzo del artículo cobra aquí redoblado interés.

## En resumen, creo que podemos decir lo siguiente:

- los “Yerro” fueron un linaje, una familia prominente, que aunque aparece en la documentación, por primera vez, mediado el siglo XV, sin duda remonta su origen a varios siglos antes<sup>[68]</sup>;

- su nombre no se refería a ninguna casa concreta; todos los demás “parientes mayores” portaban el apellido derivado de la casa originaria del linaje: Olartes, Anunzibais, Ugartes, Murgas, etc.; pero no existía, ni en Orozko ni fuera de él, ninguna casa de nombre “yerro”; este apelativo más parece vinculado a una actividad comercial o profesional con el hierro de las ferrerías;

- a finales del siglo XV y comienzos del XVI, tenía ya una escasa vitalidad “biológica” (valga la redundancia), pues mientras hay un montón de Anunzibais y Ugartes-ospañes, desparramados por toda la geografía de Aiara/Ayala, Urkabuztaiz, Artziniega, Arraztaria, Laudio/Llodio y el mismo Orozko, que portan su apellido, aún con otros añadidos diferenciadores, solo conocemos dos “Yerro” en Zubiaur, padre e hijo, a lo largo del siglo XV, probablemente poseedores de la torre de Zubiaur, y luego, la línea de Olabarri de Astoaga, del siglo XVI en adelante; y además, prácticamente no se extendió fuera de Orozko;

- los miembros de esta familia actuaron como “parientes mayores” de uno de los bandos contendientes en Orozko y sus proximidades, bando que incluía a los Olabarria de Oketa, los Ugao de Azibai, los Azibai de Olabarria, los Meaza, Muga-buru, Olabarria de Astoaga, etc. etc.; otros “parientes mayores” de Orozko, poco conocidos, son los “Olarre” y “Ugarte”, del mismo bando que los “Yerro”; por el contrario, los “Murueta” y “Olea” eran aliados de los “Anunzibai”

- pero los “Yerro” debieron ser muy fuertes, porque, por un lado, se enfrentaron a los Anunzibais en el mismo Orozko, a los Murga en Larrinbe, al de Ayala en la crisis de comienzo del siglo XVI ... y por otro, en torno a él se forjó la leyenda de la pelea contra los “gentiles” con la que comienza el artículo.

- el nombre de “yerro”, que originariamente debió ser un “mote” o sobrenombre, como digo proveniente de su actividad comercial con los productos de las ferrerías de Orozko, a partir del siglo XVI se convierte en “apellido”, indisolublemente unido con el Olabarria, de forma que los sucesivos hijos/as de esta familia serán “Yerro Olabarria”, hasta nuestros días.

- [1] El primero, que yo sepa, en recoger esta leyenda fue PENA SANTIAGO, L. P. en Gorbea, montaña vasca, San Sebastián, 1986, p. 222.
- [2] Bilbao 1998, I, p. 262. Tesis doctoral de antropología. Ver la interpretación que hace la misma ARANA en el tomo II, pp. 733 y 748.
- [3] “Los gentiles secuestraban doncellas y tenían a todo el pueblo atemorizado. Cogieron a una hija del caserío Olabarri Handikoa y la llevaron a Untzetapiku. Sus cinco hermanos anduvieron pensando cómo liberarla: vieron que los gentiles descansaban detrás de una pared y, entonces, hicieron cinco palacas, fueron a Untzetapiku y, apalancando como los andadores, derribaron la pared encima de los gentiles, que estaban durmiendo, y los mataron a todos. Libraron así a su hermana y a todo el pueblo de la opresión de los gentiles. Para recuerdo de esta acción, llamaron a los cinco hermanos *Hermano-Palaca*”. Versión al castellano de Pedromari Ojánguren Iralakoa.
- [4] Registro de la propiedad n° 4 en Bilbao, Orozko, 29, año 1864.
- [5] Archivo notariado de Bilbao, D° Uriondo, 4097, hoja 72.
- [6] Cfr. TOVAR, Fernán Sánchez de. Crónica del rey don Sancho el bravo. Edición de Biblioteca de autores españoles, Madrid, 1953, tomo 66, capítulo V, página 80. Corónica del rey don Alfonso el oncenno. *Ibidem*, capítulo CXXXIV, página 262. AYALA, Pedro López de. Crónica del rey don Pedro. *Ibidem*, capítulos VII-VIII, páginas 415-416; SALAZAR, Lope García de, “Anales Breves de Vizcaya”, Bilbao 1986, edición de Sabino Aguirre Gandarias, página 131, número 70.
- [7] ENRIQUEZ, J. Colección documental del archivo municipal de Orduña (1511-1520). San Sebastián, 1994. Tomo II, pp. 385-386.
- [8] Ver, a este respecto, la misma obra de ENRIQUEZ, tomo I, p. 12 ss.
- [9] “Los “vasallos” castellano-leoneses ... formaban el grupo de guerreros de la comitiva del rey ... Estos vasallos siguieron recibiendo de sus señores ... sobre todo soldadas en metálico (stipendia, soldata) ...”. (VALDEAVELLANO, Luis G. de. Curso de historia de las instituciones españolas. Madrid 1973, p. 384).
- [10] Cfr. OJÁNGUREN IRALAKOIA, Pedromari. Orozko en la baja edad media. Bilbao, 1999, pp. 61-73, más en concreto en la p. 62.
- [11] *Ibidem*, p. 75.
- [12] *Ibidem*, p. 58.
- [13] ENRIQUEZ, Javier. Colección documental de los archivos municipales de Guerricaiz, Larrabezua, Miraballes, Ochandiano, Ondarroa y Villaro. San Sebastián 1991, pp. 265-270
- [14] Bienandanzas e fortunas. Bilbao 1967, t. IV, p. 266.
- [15] Micaela; Torres y casa fuertes de Alava. Vitoria 1978, I, p. 316 y ss. y II p. 782 y ss.
- [16] Archivo Chancillería de Valladolid, Bizkaia, 828-1, hojas 24 a 26.
- [17] Según DIEZ DE SALAZAR, Fernando (Ferrerías de Gipuzkoa. San Sebastián 1989), es el hierro en barra; ésta, en Francia, era de sección circular y, en Asturias y León, cuadrada, de 4 a 5 cm. de gruesa; también en Bizkaia era “cuadrado”. Por estos años, el precio del hierro, en la “retería” de Bilbao, era de unos 300 maravedis por quintal (GARCÍA DE CORTAZAR, J.A. y otros. Bizcaya en la edad media. San Sebastián 1985, II, p. 252).
- [18] OJÁNGUREN IRALAKOIA, Pedromari. Orozko 1507-1568; ¿Araba o Bizkaia? Bilbao, 2006, pp. 171 y ss.
- [19] Más bien, el que había arrendado la concesión para el suministro de carne al “valle”.
- [20] DRAE: unidad de peso, equivalente, en Castilla, a cien libras, o sea, 46 kilogramos aproximadamente.
- [21] Balanza oficial del valle, en la que se pesaban las mercancías; estaría situado, probablemente, en la “retería” de Larrazabal (cf. OJÁNGUREN 1999, p. 96).
- [22] Por carnestolendas. DRAE: del latín caro, carnis, carne, y tollendus, de tollere, quitar, retirar; carnaval.
- [23] ENRIQUEZ 1994, t. I, pp. 113-117. Cfr. Archivo municipal de Orduña, caja 89, leg. 7. Ver también SARASOLA, Modesto. La ciudad de Orduña y su vizcainía. Bilbao, 1957, pp. 52-53.
- [24] Chancillería, Bizkaia, 828-1, hojas 21 a 23.
- [25] Las fechas de entrega señaladas expresan bien cuándo trabajaban, en razón del aforo hidráulico de los ríos, las ferrerías del tiempo: el primer semestre del año.
- [26] Es el barrio actualmente denominado “Andramaria”, situado a corta distancia de Zubiaur; en él se encuentra la ermita de la Magdalena, con el “hospital” del valle.
- [27] Chancillería, Bizkaia, 828-1, hoja 15. Cfr. OJÁNGUREN 2006, p. 37.
- [28] DRAE: proporcional.
- [29] Se refiere aquí a los diezmos que recogía el patrono de la parroquia de San Juan, al tiempo el de Ayala.
- [30] Chancillería, Ejecutorias 320-24.
- [31] Chancillería, Bizkaia, olvidados, criminales, caja 4301-9, pieza 5ª, hojas 49 vº-51 vº. Es un texto hasta ahora inédito.
- [32] No dice qué torre es, pero por otras menciones del texto, pienso que se refiere a la torre de Zubiaur, que se encontraba justo enfrente del puente que dio origen al topónimo, para su control; en el siglo XIX la transformaron en un caserío todo él de piedra, conocido como “de Bravo”; a finales de siglo XX, tiraron el caserío para construir el actual edificio de viviendas.
- [33] DRAE: pieza de la armadura antigua, que cubría la cabeza a modo de yelmo.
- [34] DRAE: escudo oblongo y de suficiente tamaño para cubrir casi todo el cuerpo del combatiente.
- [35] DRAE: varilla puntiaguda en que se clava y se pone al fuego lo que se quiere asar.
- [36] Haciendo una barrera.
- [37] “Machín” se le decía al ferrón o trabajador de ferrería y “luze”, en euskera, es “largo”.
- [38] Por “garrocha”, DRAE: Vara que en la extremidad tiene un hierro pequeño con un arpón para que agarre y no se desprenda.
- [39] DRAE: por “borto”: madroño. Este mote era muy frecuente en este tiempo.
- [40] Mote: “txapilo” se le dice todavía hoy, en euskera, a la capucha con la que los labradores y pastores se cubren la cabeza y la espalda cuando llueve, lo que les permite, a la vez, resguardarse de la lluvia y seguir trabajando con las manos.
- [41] Diminutivo de Ochoa.
- [42] Sobre los Arandias y los Artunduagas no he encontrado nada; sobre los Murgas, ver PORTILLA, M. op. cit. t. II, pp. 782 y ss.
- [43] Chancillería, Bizkaia, olvidados, criminales, caja 4301-9, pieza 3ª. Es un texto hasta ahora inédito.
- [44] *Ibidem*, 828-1, hoja 1 n° . Ver OJÁNGUREN 2006, p. 41.
- [45] Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1488 Enero 31 (63). Es un texto hasta ahora inédito.
- [46] Mote, probablemente relacionado con “matza”, en euskera “uva”, y “pilo”, en euskera “montón”.
- [47] Profesión, sin duda por “arotza”, en euskera “carpintero”.
- [48] Parentela o bandería.
- [49] Simancas, RG Sello, 1489 Enero 26.
- [50] Chancillería, Bizkaia, 2916-3.
- [51] *Ibidem*, Ejecutorias, 147/13.
- [52] Simancas, RG Sello, abril de 1494, fol. 242.
- [53] Ver OJÁNGUREN 1999, p. 75.
- [54] Chancillería, Ejecutorias 113-8.
- [55] DRAE: Bernia: l. f. Tejido basto de lana, semejante al de las mantas y de varios colores, del que se hacían capas de abrigo. 2. f. Capa hecha de esta tela.
- [56] En euskera, elegante, donoso.
- [57] Bizkaiko Eleizaren Histori Arkibua, Orozko-Olarte, 14-3, fol. 57 vº. Ver OJÁNGUREN, Olarte (Orozko), siglo XVI. Bilbao 2003, p. 76.
- [58] Este sobrenombre o mote puede significar “conveniente, adecuado”.
- [59] Archivo Municipal de Orozko, 038, Pleito del valle con el duque de Veragua, fol. 42 vº; publicado en Memorial ajustado ... del pleito que en él siguen ... Orozko ... con el conde de Ayala. Madrid 1779, n°. 65-66, y PICAZA, Marcos. Pleito del valle de Orozco con el duque de Veragua, conde de Ayala, 1525-1782. Bilbao 1982, p. 032.
- [60] Ver PICAZA 1982, pp. 39, 46 y 67.
- [61] Simancas. Consejo real, leg. 23-4, fol. 118-125; ver OJÁNGUREN, 2006, pp. 76-83.
- [62] Ver OJÁNGUREN 2006, pp. 170-171
- [63] Chancillería, Bizkaia, 765-7; ver OJÁNGUREN 2006, pp. 139-146. El documento es de 1553, pero la presencia de un miembro, Francisco Ochoa de Ugarte, que por otro lado sabemos que había muerto en 1537, nos lleva a pensar que esos “charteles viejos” proceden del año 1507, en que se planteó la crisis que llevó a la hermandad de Orozko a agregarle a la alavesa.
- [64] Simancas, Consejo real, 646-14, 31. Ver OJÁNGUREN *ibidem*, p. 85.
- [65] Bizkaiko Eleizaren Histori Arkibua, Orozko-Murueta, 2-II, fols. 1-2.
- [66] Chancillería, Bizkaia, legajo 617-7, caja 1.446.
- [67] *Ibidem*, Ejecutorias, 864-12. La demanda fue por estupro realizado a María de Olabarria de Oketa; Juan de Olabarria de Astoaga fue condenado en todas las instancias: alcales jueces de Orozko, alcalde juez mayor de Ayala, juez mayor de Bizkaia y audiencia de Valladolid; en ningún momento se le denomina “Yerro”, pero yo creo que es el mismo, más si tenemos en cuenta su profesión, macero, o sea, responsable de todo lo referente al mazo o martillo mayor de la ferrería hidráulica.
- [68] La mayor parte de los textos que tenemos proceden de archivos judiciales y estos difícilmente remontan la década de 1480; esto provoca una especie de “efecto óptico” que hay que tener en cuenta a la hora de valorar el conjunto de los testimonios históricos.

# Dos apuntes breves

POR ALBERTO LUENGAS OZAOLA

## Ramón lloró

En el año 2000, la cigüeña anidó por primera vez en Amurrio[1]. Pero ese año no crió. En el invierno de 2000 al 2001 los fuertes vientos derribaron el nido. Al llegar en febrero las blancas zancudas, rehacen el nido en el mismo sitio. Un cigotino nace por primera vez en la villa de Amurrio.

Los fuertes vientos del mes de noviembre de este año derriban nuevamente el nido, volviéndolo a reconstruir en los meses de febrero y marzo de 2002 y en el mismo sitio, sobre la cumbre de uno de los siete cedros que adornan el parque. Unos fuertes truenos a poca altura, producidos en el mes de abril, destruyeron el germen de la nueva vida y los dos huevos quedaron vanos. Desde nuestro domicilio (casualidad) vimos cómo la cigüeña arrojaba los huevos del nido a principios de mayo. Nos acercamos y comprobamos con dolor que los huevos estaban vacíos.

En febrero de 2003 llegan las cigüeñas puntualmente, sobrevuelan repetidas veces el parque y los cedros donde estuvo su nido, que había sido derribado de nuevo, pero desaparecen. En la misma fecha -después de muchísimos años- aparece una pareja de cigüeñas en Forua, cerca de Gernika. Creemos que fueron las de aquí, las que allí aparecieron.

Hemos estado cuatro años sin que hayan anidado. Pero el 6 de marzo de este año 2008 vimos con ilusión cómo sobrevolaban el parque y con claras muestras de quedarse entre nosotros. Como así fue. Realizaron un nuevo nido y en un nuevo cedro. Veíamos cómo se afanaban en sus labores confeccionando el nido y explayándose en sus amores. En abril de este mismo año, nació un cigotino y a primeros de mayo, Ramón, el de la blanca y larga trenza, vio como un cigotino estaba muerto en el suelo bajo el árbol del nido. Ramón, suspiró, diciendo: "¿Por qué se habrá caído esta pequeña cigüeña?". Es cierto que muchas aves de jóvenes caen de sus nidos, viviendo si la altura no es tan grande como esta. Esperamos que lleguen de nuevo en el mes de febrero próximo y hacemos votos para que prospere su nidada.



## Origen histórico de San Vitores en la sierra Salvada

En febrero de 1991, el que esto escribe, presentó a la Corporación del Ayuntamiento de Ayala un guión de tres capítulos para realizar un vídeo sobre la sierra Salvada. Con un presupuesto inicial acordado que la Corporación ayalesa acepta, pero que deberá verlo antes de su aprobación definitiva, dejando al Sr. Alcalde don Florencio Alamillo una copia del guión.

En marzo de 1993, presento los tres capítulos del vídeo totalmente terminados en el salón del Ayuntamiento y ante la presencia del entonces Diputado de Cultura de la Diputación Foral de Álava, don Pedro María Ramos Calvo. Al poco del inicio de la primera parte del vídeo, se realiza una toma a cámara fija en el portillo del Aro, donde el locutor dice: "Aquí en el portillo del Aro existió la ermita de San Vitores, ermita de tránsito, a la que llegaban los feligreses, oraban, depositaban su óbolo, partiendo a su destino reconfortados por los auxilios espirituales".

Unos meses más tarde, recibo carta del Ayuntamiento de Ayala, en la que se me indica que acuda a sus oficinas para aclarar lo que digo en el vídeo sobre la ermita de San Vitores. Dos miembros de la Corporación me dicen que se han vendido varias copias del vídeo de la Sierra Salvada y que los pastores más antiguos en activo de Kobata, así como los pastores ya jubilados de toda esta Sierra, aseveran que nunca han oído hablar de la ermita de San Vitores. Y me preguntan: "¿De dónde te has inventado ese dato?". Les respondo -con unas notas en la mano- que hacia el año 1600 "... los vecinos de la Tierra de Ayala acuerdan construir una lobera cuyo hoyo fuese realizado junto a la ermita de San Vitores, cerca del portillo del Aro". En dicho documento, que encontré en el año 1991 y que se encuentra en el archivo del propio Ayuntamiento, se indica también los trámites que se realizaron para levantar la lobera y se describe igualmente cómo se iba a construir. "Y luego su Merced llegó a la ermita de San Vitores donde ha de estar el hoyo de la lobera ...". También se citan las medidas que habrá de tener la citada lobera. Por lo que -añadí- estos datos creo que son lo suficientemente veraces como para asegurar lo que digo en el vídeo, es decir, que aquí existió la ermita de San Vitores.

En el año de 1994, la Corporación de Ayala, acuerda celebrar por primera vez la fiesta en el citado lugar en honor al santo referido. Actualmente se ha levantado un rústico altar de piedra con arco al aire libre, que recuerda la existencia de la ermita de San Vitores. Siendo hoy lugar obligado de encuentro en el día de los pastores, donde acuden tanto los pastores ayaleses como el público en general. El día señalado suele ser el primer sábado de septiembre de todos los años.

[1] Ver Aztarna nº 16 Junio-Septiembre, 2000. pág. 21 "La cigüeña anida por primera vez en la Tierra de Ayala".

# Rincón del caserío

## SEBO A LAS MANOS

Hasta hace unos años cualquier vecino acostumbraba a utilizar los remedios caseros que le habían transmitido sus mayores. Cuando a alguien le salían grietas en las manos o en plantas de los pies, con la llegada del frío las grietas solían empeorar. Para aliviar el dolor cogían un poco de sebo, lo calentaban para que actuase como crema y se lo extendían suavemente por las heridas. En principio, el remedio parece que daba resultado, pues lo hacían de forma frecuente, siempre que les salían grietas.



## MALVAS PARA LOS CERDOS

Recientemente en todos los caseríos se criaban cerdos, unos para vender a algún carnicero y otros para la matanza de casa. A las llamadas “maqueras, las cerdas madres que parían al cabo de tres meses y tres semanas de ser cubiertas, se las alimentaba a base de malvas durante varios días. En el mismo día que parían se les daba unas malvas enteras, sin tierra, hervidas en un puchero o balde. La costumbre era darles un par de veces al día. Parece ser que la ingestión de las malvas ayudaba a las cerdas a quitar cualquier suciedad o infección que tuviese relación con las pareas, también llamadas “las malas”.



## LOS CUEROS DE LOS ANIMALES

Nuestros abuelos/as aprovechaban cualquier modo de sacar “un real” o una “perra gorda”. Todos los cueros de los animales que se mataban tenían un precio o bien daban un servicio a la casa, estamos hablando de principios del siglo XIX. Uno de los cueros más apreciados para la venta era el de la marta. Para conseguir un buen cuero de marta, se sacaba la piel iniciándose en la boca para acabar en el rabo, poniendo mucho cuidado en no rasgar la piel; las uñas se tenían que sacar una por una y sin cortar nada, posteriormente se llenaba la piel de hierba y se conservaba hasta cuando llegase el comprador de cueros. Por un cuero de marta se pagaba unas 2.000 pesetas y por los cueros de carnero para tapar las correas del yugo de los bueyes se pagaban unas 500 pesetas..



## ELABORACION DE LAS MORCILLAS

La morcilla es un embutido que se hace prácticamente en todo el mundo, con su elaboración se puede aprovechar mejor la matanza del cerdo, oveja, vaca, etc. En nuestra zona de pastoreo, hasta hace pocos años, se hacían con sebo, aprovechando que se había matado una oveja. En la actualidad, prácticamente todas las morcillas son de manteca de cerdo o de vaca. La forma de hacerlas depende de algunas zonas y de la procedencia del que las hace. Por lo general en Ayala-Aiara llevan los ingredientes de: sangre, manteca, arroz, puerro, perejil, pimienta y sal. El arroz se suele cocer y el puerro pochar el día anterior. En algunos caseríos de Orozko (Bizkaia) se hacen sin arroz, empleando solamente verdura. Una vez llenados y atados, los intestinos se ponen a hervir en un recipiente, teniendo cuidado de pincharlos con una aguja o punta de espino blanco para que no se rompan. También es costumbre poner una hoja de berza, grande, encima de las morcillas, posiblemente para que hiervan más despacio. La morcilla se pone a hervir en agua que ya este muy caliente, de lo contrario se salcochan. Cuando llevan treinta minutos hirviendo se sacan de la caldera. Una vez cocidas se colocan encima de una tela, más o menos gruesa, y se tapan hasta que se enfrían, esto hace que las morcillas pasen de color marrón a negro y se enfrían más despacio. Una vez que están frías se cuelgan en la “lata” y suelen conservarse hasta dos meses.





plaza amurrio, s.a.

SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION



# Hemos abierto

las nuevas instalaciones  
en el polígono Zankueta

**Larrinbe - AMURRIO**

Tfno. 945 89 02 93

e-mail: [plazaamurrio@plazaamurrio.com](mailto:plazaamurrio@plazaamurrio.com)



**Ven a conocer**  
lo que hemos preparado  
para ti

**Horario exposición**

de lunes a viernes de 8.00 a 13.00  
y de 15.00 a 18.30  
sábados de 9.00 a 13.00

**Horario almacén**

de lunes a viernes de 9.00 a 13.00  
y de 16.00 a 20.00  
sábados de 10.00 a 13.00

# lanbide

Euskal Enplegu Zerbitzua  
Servicio Vasco de Empleo

**Lanbide Amurrio**  
Armurulanda Plaza, 4  
01470 Amurrio  
Tel.: 945 892 258  
Fax: 945 892 255  
e-mail: [amurrio@lanbide.net](mailto:amurrio@lanbide.net)  
[www.lanbide.net](http://www.lanbide.net)

*Lan bidea*  
*El camino*  
*hacia el empleo*



Lanbide, Eusko Jaurlaritzak eskueran jartzen dizun Euskal Enplegu Zerbitzua da eta lana bilatzeko prozesuan laguntza eta orientabidea eskaintzen dizu.

Lanbide es el Servicio Vasco de Empleo que pone a tu disposición el Gobierno Vasco para acompañarte y orientarte en el proceso de búsqueda de empleo.

Beren lehen enplegua bilatzen ari direnei, langabezian daudenei, lan-merkatu itzuli nahi dutenei eta lanean arituta ere, enpleguz aldatu nahi dutenei zuzentzen gara eta baita langileak behar dituzten enpresei ere.

Nos dirigimos a las personas que buscan su primer empleo, a las que están en desempleo, las que desean reincorporarse, las que están trabajando y quieren cambiar de empleo y para las empresas que necesitan trabajadores.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE  
SEGURANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,  
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

EUROPAKO ELKARTEA  
UNION EUROPEA

Europako Fondo Soziala  
Fondo Social Europeo



# JUAN MENDIETA, FRAILE Y GUERRILLERO

POR RAMÓN ZURIMENDI

Se cumplen dos siglos de la contienda entre Francia y España, lo que popularmente se ha llamado la Guerra de la Independencia. Una época convulsa y violenta en la que la ocupación francesa del territorio hizo posicionarse a gran parte de la población en contra del imperio napoleónico.

En el invierno de 1808, el ejército español es vencido por los franceses y sus tropas se encuentran dispersas por la península, sin mandos capaces de reorganizarlas. El descrédito, por parte de los oficiales, hacia sus superiores es la tónica general. Los mandos intermedios no confían en sus generales, pertenecientes a la nobleza, y haciéndoles responsables de la derrota.

Así, en este caos, aparecen las guerrillas. Curas y frailes serán unos de los mayores instigadores y responsables del levantamiento armado contra las tropas francesas. Capuchinos y franciscanos fueron los frailes que más se distinguieron en las acciones de guerrilla, quizás, por su escasa formación teológica. La guerrilla y el levantamiento anti-napoleónico fueron la principal respuesta popular a la ocupación de la península. Las clases más bajas fueron los protagonistas junto con la élite culta.

Uno de los primeros guerrilleros fue un fraile vasco que lideró una partida en Castilla y León. Su nombre era Juan Mendieta, había nacido en el valle de Arrastaria, en la localidad de Délica, en 1773. Tomó los hábitos de la regla capuchina haciéndose llamar, desde entonces, Fray Julián de Délica. Combatió contra los franceses bajo el nombre de guerra de "el capuchino". Formó un grupo de partisanos en el que llegó a contar con más de 70 caballos. Sus primeras acciones fueron cometidas con solo una docena de hombres y poco a poco fue ga-

nando prestigio entre el resto de partidas guerrilleras por su audacia y valentía.

Entre las acciones más importantes se encuentra la que protagoniza el 25 de junio de 1809 al capturar al general Franceschi, uno de los comandantes más brillantes de Napoleón. Franceschi viajaba en carruaje, junto con su escolta, con despachos del general Soult para el Rey José. Al pasar por la provincia de Zamora, donde estaba ubicado el convento de Mendieta, la banda del fraile asaltó la comitiva. Para poder capturar al general, nuestro capuchino, montado en una mula, y fingiendo que se dirigía a Valladolid, pidió al francés hacer el viaje en su compañía ya que temía a las partidas que recorrían la comarca. El general le invitó a permanecer en su séquito y el fraile accedió al carruaje de Franceschi. Pronto el destacamento francés entró en la emboscada preparada por la banda de "el Capuchino". Toda la tropa fue apresada. Fray Délica se apoderó de todos los documentos, pliegos y joyas robadas en varios conventos. Los detenidos fueron entregados, en Ciudad Rodrigo, al Duque Del Parque, General de la zona centro y más tarde fueron llevados a la Junta Central de Defensa. La Junta, en agradecimiento, le regaló al capuchino la espada del General Franceschi.

El audaz capuchino no limitaba ya sus excursiones a la provincia de Zamora sino que las extendía





por las de Salamanca y Valladolid, siempre protegidos por la población. Dos meses después de la captura del general, entre Simancas y Tordesillas sostuvo Fray Julián un sangriento combate con un destacamento imperial. Derrotándolo, y haciendo prisioneros al jefe de la expedición, edecán del General Kellerman, a varios soldados y apoderándose de 7 mulas cargadas de plata y ricas alhajas.

La fama de Fray Julián de Délica era tan notoria que toda empresa contra los franceses se le atribuía directamente al celebre capuchino. Tales proezas hicieron que el mando francés se propusiera destruir la guerrilla de Fray Délica, para lo cual dispusieron, con el mayor secreto, de varias columnas volantes, aparentemente, a sacar contribuciones, pero en realidad a apoderarse del célebre capuchino. Así un día los imperiales se presentaron en Tordesillas, so pretexto de imponer una de sus acostumbradas contribuciones. La partida del fraile acudió en auxilio de la población pero pronto los guerrilleros se vieron sorprendidos y rodeados por varias columnas. El resultado de esta acción fue caer prisionera toda la partida con numerosas bajas. 19 partisanos fueron hechos prisioneros, entre ellos nuestro Juan Mendieta.

Los franceses sentenciaron a morir a los guerrilleros para que su muerte sirviera de ejemplo. A Fray Julián de Délica lo deportaron a Francia donde sufrió todo tipo de vejaciones y torturas. Al cabo de unos años pudo volver a España pero totalmente imposibilitado. En 1815, acabada ya la guerra, envió un memorial al rey Fernando VII so-

licitando una pensión que el monarca le concedió por su labor durante la contienda. Dos años después, Juan Mendieta, a los 44 años, en 1817, moría en Madrid.

### ***La guerrilla en Orduña***

El fraile de Arrastaria se hizo famoso fuera de su país natal. En el País Vasco, otros guerrilleros, con sus acciones, hicieron retroceder el avance francés. Francisco de Longa y Ramón Abecia fueron dos de los más conocidos partisanos. En Bizkaia y en Araba se produjeron numerosas emboscadas. El camino Real entre Castilla y el puerto de Bilbao era una pieza esencial en las comunicaciones terrestres y la aduana de Orduña se convirtió en un bocado muy apetecible para los dos bandos. La Sierra Salvada era un paso difícil de sortear a pesar que el nuevo puerto de San Bartolomé llevaba ya años funcionando. Orduña, importante nudo de comunicaciones, siempre tuvo un destacamento francés apostado en sus inmediaciones para proteger los distintos caminos que partían hacia Burgos, Vitoria o Bilbao.

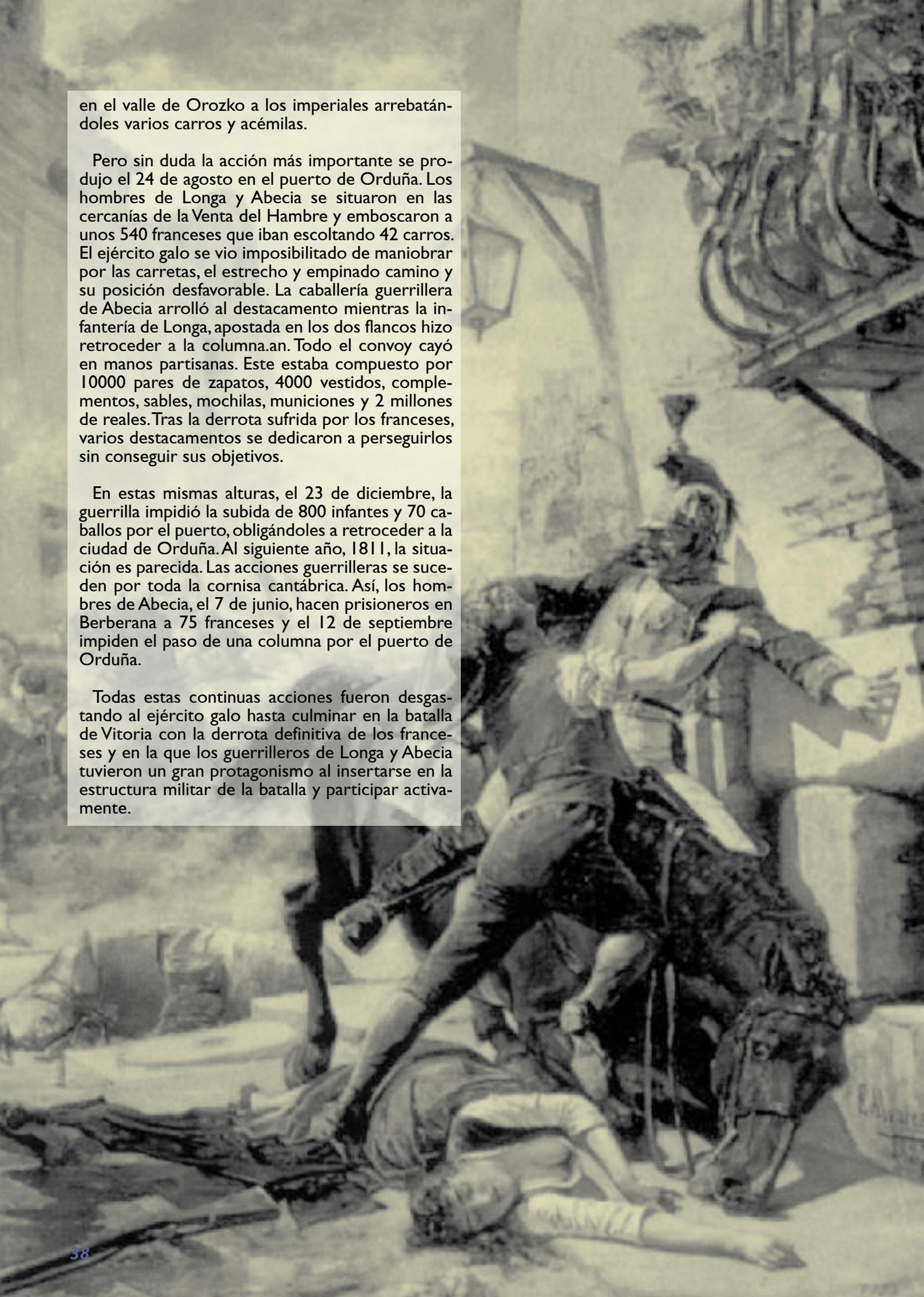
Las primeras acciones guerrilleras en importancia se realizan en enero de 1810. Los hombres de Abecia batieron a la guarnición francesa que iba hacia Vitoria escoltando equipajes y municiones haciendo prisioneros a 18 soldados de la retaguardia y cuanto llevaban. El 18 de febrero y el 26 de marzo, Abecia, unido a la guerrilla de Longa, atacó

en el valle de Orozko a los imperiales arrebatán-  
doles varios carros y acémilas.

Pero sin duda la acción más importante se pro-  
dujo el 24 de agosto en el puerto de Orduña. Los  
hombres de Longa y Abecia se situaron en las  
cercanías de la Venta del Hambre y emboscaron a  
unos 540 franceses que iban escoltando 42 carros.  
El ejército galo se vio imposibilitado de maniobrar  
por las carretas, el estrecho y empinado camino y  
su posición desfavorable. La caballería guerrillera  
de Abecia arrolló al destacamento mientras la in-  
fantería de Longa, apostada en los dos flancos hizo  
retroceder a la columna. Todo el convoy cayó  
en manos partisanas. Este estaba compuesto por  
10000 pares de zapatos, 4000 vestidos, comple-  
mentos, sables, mochilas, municiones y 2 millones  
de reales. Tras la derrota sufrida por los franceses,  
varios destacamentos se dedicaron a perseguirlos  
sin conseguir sus objetivos.

En estas mismas alturas, el 23 de diciembre, la  
guerrilla impidió la subida de 800 infantes y 70 ca-  
ballos por el puerto, obligándoles a retroceder a la  
ciudad de Orduña. Al siguiente año, 1811, la situa-  
ción es parecida. Las acciones guerrilleras se suce-  
den por toda la cornisa cantábrica. Así, los hom-  
bres de Abecia, el 7 de junio, hacen prisioneros en  
Berberana a 75 franceses y el 12 de septiembre  
impiden el paso de una columna por el puerto de  
Orduña.

Todas estas continuas acciones fueron desgastando al ejército galo hasta culminar en la batalla de Vitoria con la derrota definitiva de los franceses y en la que los guerrilleros de Longa y Abecia tuvieron un gran protagonismo al insertarse en la estructura militar de la batalla y participar activamente.



**FABIAN**

# El Fuerte de Mariaca



Serían las 10 de la mañana, el día de San Miguel, cuando el Fuerte de Mariaca, baja al pueblo de Amurrió a hacer algunos recados.



Al poco de entrar, para en la taberna "El Bolinchi", que está junto a la iglesia.

Buenos días, Josefa.

Buenos días, Fabián.

Pues nada, que tengo que hacer varios recados. Pero ahora saca una jarra de txakoli para todos.

¿Qué te trae por el pueblo?



Apoiados en la barra estaban Juan y José, sudorosos, atentos a la conversación y clavando la mirada en la figura de Fabián.

¡Oye, Fabián!

Tú que eres hombre con facilidad para las artes, ¿nos podrías ayudar a coger las peras del peral que está ahí fuera, junto a la esquina de la taberna?



Primero vamos a echar un trago y luego salimos a ver lo que se puede hacer.



Una vez echado el trago, salieron afuera y vieron el hermoso peral repleto de peras en su parte más alta. Debajo del mismo, estaba atado el burro de Juan.



Juan: ¿te importa que nos ayude el burro a bajar las peras?.

No hombre no. Tú has lo que tengas que hacer. Para ayudar está el burro, ¡faltaría más!



Ahora ya podéis recoger las peras.



Una vez más, "el Fuerte de Mariaca" había ayudado a sus convecinos.

En eso, cogió el burro por el rabo, lo lanza hasta la punta del peral y todas las peras caen cumplidamente al suelo.



# El horno de Otolarrin en Altube

POR LUISO LÓPEZ

El bosque de Altube tiene una superficie de 5.000 hectáreas de arbolado. Dicho manto de árboles está formado por un 60% de hayas, un 30% de robles y un 10% de diferentes variedades, abedules, alisos, sauces, encinas, etc. Para rodearle daríamos la vuelta por las siguientes localidades: Inoso, Uzkiaino, Oyardo, Gujuli, Izarra, Beluntza, Ametzaga, Murguia y Baranbio, en total 30 kilómetros. Dicho bosque es atravesado por una autopista, una vía férrea y una carretera comarcal, construcciones realizadas en los últimos 200 años, dichas construcciones lo debilitan, partiéndolo en dos.

Durante miles de años el hombre ha utilizado sus aguas, maderas y cuevas dejando huellas que aún perduran. Entre estas pequeñas obras encontramos un horno, el horno de Otolarrin.

## ***Ubicación y características del horno.***

Dicho horno se encuentra en el lado oeste de Altube, para llegar hasta él pasamos por la carretera comarcal hasta un pequeño aparcamiento que hay al inicio del puerto, a unos 500 metros de los caseríos de Eskartegi. Desde ese punto iniciamos la marcha por un camino que baja al río Jaundia y lo cruzamos por el bello puente del s. XVIII. Atravesado el puente Jaundia nos vamos unos 10 minutos a la izquierda hasta coger la primera pista general. Cogida la pista la continuamos durante media hora y cuando hemos coronado, comenzamos a bajar como unos 15 minutos, siempre por la pista general y orientados al oeste. Llegados hasta una gran curva vemos el riachuelo que va a dar a las antiguas Ventas de Ugazi, desde ahí llegamos hasta el horno descendiendo unos 100 metros. Durante todo el trayecto nos acompaña un gran silencio roto por el sonido de los trenes de la línea Bilbao-Madrid.

La boca del horno se ve desde la pista, es de 0,5 metros de alto por 0,8 metros de ancho. Dentro tiene unos 4 metros cuadrados de suelo con cuatro pequeñas bóvedas. Tiene una altura de unos 80 centímetros en su interior, normalmente anegada, siendo el verano la mejor época para visitarlo.



Exterior del horno



Interior del horno





Boca del horno

## Otros datos.

En su alrededor se han encontrado restos de teja, ladrillo, azulejo y tubos de llevar agua. El sistema de cocer da a entender que en la plataforma que hay encima del horno se dejaban las piezas hasta que se cocían. Este horno según los lugareños es uno de los tres que había hasta hace unos 40 años, los otros dos fueron rotos por las excavadoras con motivo de realizar una pista que nos lleva hasta la antigua ermita de Santa Isabel. También es posible llegar por la pista hasta las localidades de Inoso y Uzquiano, si bien, puede dar lugar a perderse. Las últimas hayas tiradas este otoño han estropeado parte de la bóveda y le entra bastante agua a su interior.

El puente Jaundia fue construido a mediados del siglo XVIII por el arquitecto vitoriano Justo Antonio Olaguibel. Unía el trayecto Vitoria - Valmaseda pasando por las ventas de Ugazi. Si nos dirigimos hasta las ventas de Ugazi, en el recorrido nos encontraremos con el mojón de Harrikurtze perteneciente al pueblo de Oiardo. Continuamos por el tramo de bajada llamado "la calzada" hasta llegar a un cruce con robles, donde se puede ver un calero en buenas condiciones, a la izquierda del camino, a unos 20 metros. Antes de cruzar el riachuelo de las ventas de Ugazi podemos ver entre maleza una fuente pozo construida con piedra de sillería, que daba servicio a las tres casas de las ventas, actualmente sólo se conserva una.

En invierno la pista de acceso al horno tiene mucho barro, es recomendable hacer el recorrido en la primavera u otoño.



Puente Jaundia

*Embalajes de alta calidad para el transporte de sus mercancías por tierra, mar y aire. Fabricación diseño servicio de embalaje industrial. Entregas Just in time. Stocks de Seguridad.*



*Pol. Industrial Kalzadako (Saratxo)  
Aptdo n° 20- 01470 AMURRIO/ Alava  
Tfn. 945393758  
Fax. 945393759  
e-mail: [garobel@garobel.es](mailto:garobel@garobel.es)  
[www.garobel.es](http://www.garobel.es)*



**Electricidad  
Albizua, S.L.**

Tfno.  
656 78 26 59  
Elexondo, 22 bajo  
Tfno. tienda: 945 89 07 02  
01470 AMURRIO - Alava

C/ Foruen, 2  
Teléfonos 945 39 33 51  
945 89 15 96  
Fax 945 39 33 62  
01470 AMURRIO



**ELKARLAN  
U&P**

**asesores**

C/ Lamuza, 12  
Teléfono 946 72 74 28  
Fax 946 72 21 37  
01400 LLODIO

**ASESORÍA FISCAL, LABORAL, CONTABLE, JURÍDICA, INMOVILIARIA Y CORREDURÍA DE SEGUROS**

# Fotos para el recuerdo



Espectadoras en el campo de fútbol de Maskuribai

1. Maite Ramos
2. Maria Antonia Azkarraga
- 3.

4. Karmele Isla
5. Edurne Aldama
6. M<sup>a</sup> Patxi Isla
7. Merche Ibarlucea
8. Eli Azkarraga



Dantza Lagunak Taldea (bailaron en las fiestas de Arbujo Alonsotegui)

1. Jose Luis Berganza
2. Vitorica
3. Angel Toquero Albizua
4. Nani Toquero Albizua

5. Joseba Albizua Toquero

6. Carlos Urruela Uzabal
7. Cesar Usategui
8. Mikel Grande
9. Ion Aspuru
10. Ion Barrenengoa Udaeta





De izq. a dcha. y de arriba a bajo, Jerónimo Torres, Rosario Gonzalez (padres del fotógrafo de Amurrio Jerónimo Torres), Maria Elejalde, Josefa, Benigno Olagorta, Víctor Torres, Celia Olagorta, Rosa Torres y Perfecto Barrenengoa



Iglesia de Amurrio desde la zona Oeste



Quinta de 37 (fueron unos 23) De izq. a dcha., y de arriba a bajo

- |                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Luis Murillo "riojano"     | 9. Benito Garcia             |
| 2. Andoni Gauna               | 10. Ramón Furundarena        |
| 3. Juanito Etxeguren          | 11. Lecanda                  |
| 4. Jose Estrella              | 12. Angel Montllor "negrete" |
| 5. Jose Antonio Aldaiturriaga | 13. Angel Mendiguren Solachi |
| 6. Jose Luis Furundarena      | 14. Juan Mari Zurimedi       |
| 7. Jesus Mari Bordes          | 15. Felix Saez               |
| 8. Jose Luis Landibar         |                              |



Septiembre de 1955  
Antón Isla y Ana M. Aldama



Fiestas Agosto de 1969, "kale-gira" Trot-art



- |                                     |                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Juan Mari Villanueva             | 4.                  | 7. Felix Echeguren  |
| 2. M <sup>a</sup> Jesus Barrenengoa | 5.                  | 8. Maribel Mendivil |
| 3. Jose Ramón Larrauri              | 6. Alfredo Mendivil |                     |



Fiestas Agosto de 1971, becerrada cuadrillas



- |                         |                           |                     |
|-------------------------|---------------------------|---------------------|
| 1. Juan Mari Villanueva | 6. Manolo Abascal         | 11. Chuchi Cangas   |
| 2. Luis Ramón Gilsanz   | 7. Santi Abascal          | 12. "Pitis" Vadillo |
| 3. Txutxi Angulo        | 8. Txomin Olabuenaga      | 13. Felix Gochi     |
| 4. Cecilio López        | 9. Pedro Vallejo          |                     |
| 5. "Tete" Pedruzo       | 10. Jose Miguel Burutxaga |                     |

# Oreka gorde

## Conserva el equilibrio

**Basoaren  
baliabideak  
mugatuak dira  
Arduratu gaitezen**

**Los recursos del  
bosque son limitados  
Seamos responsables**



▶ Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

▶ [www.alava.net](http://www.alava.net)

# Hay mucha vida en una Vít



- ▶ Sin cuota de emisión, ni mantenimiento
- ▶ Además, con devolución cada año del 1% del total de las compras

▶ Tarjeta de pago aplazado para sus compras, desde 30 € al mes

▶ Crédito permanente sin trámites ni esperas